



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2009

IX Legislatura

Núm. 214

INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ANTONIO CUEVAS DELGADO

Sesión núm. 15

celebrada el martes 10 de marzo de 2009

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor ministro de Industria, Turismo y Comercio (Sebastián Gascón) para informar sobre:

- | | <u>Página</u> |
|--|---------------|
| — Los planes y políticas que el departamento que dirige está poniendo en marcha en relación al sector turístico, sector energético y sector del automóvil. A petición propia. (Número de expediente 214/000052.) | 2 |
| — La detección de partículas radiactivas fuera del recinto de la central nuclear de Ascó I, debidas a la fuga ocurrida a finales de noviembre de 2007. A petición del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. (Número de expediente 213/000001.) | 2 |
| — Las medidas anunciadas en relación a la tarifa eléctrica nocturna, la tarifa eléctrica social y al incremento de tarifas eléctricas aplicable a partir del mes de julio. A petición del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). (Número de expediente 213/000086.) | 2 |

	Página
— Las subidas de tarifas del gas natural y electricidad reguladas por dicho ministerio durante el año 2008. Comparecencia urgente a petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000188.)	2
— La planificación energética prevista de las redes en España. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000201.)	2
— Las medidas que va a adoptar ante los nuevos planes de reducción de plantilla en las empresas automovilísticas. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000206.)	2
— La situación de crisis del sector automovilístico, de manera específica sobre la situación de Peugeot Citroën en Vigo, perspectivas de futuro y actuaciones del Gobierno respecto a los graves problemas que afectan a este sector. A petición del Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 213/000209.)	2
— La postura del Ejecutivo en relación con la toma de posición de empresas extracomunitarias en sectores estratégicos para la economía nacional. Comparecencia urgente a petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000211.)	2
— Las subidas de las tarifas eléctricas decretadas por el ministerio que dirige. Comparecencia urgente a petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000261.)	2
— La autorización para la exportación de armas al Estado de Israel. A petición del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. (Número de expediente 213/000275.)	2
— Las medidas de impulso a la exportación, según el acuerdo del Consejo de Ministros celebrado el día 23/01/2009. A petición del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). (Número de expediente 213/000297.)	2
— Las irregularidades provocadas en la facturación de las empresas eléctricas en el recibo de la luz, en aplicación del modelo de facturación. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000304.)	2

Se abre la sesión a las diez y treinta y cinco minutos de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Comienza la sesión número 15 de la Comisión de Industria, Turismo y Comercio, con un único punto del orden del día que son una serie de comparecencias del señor ministro de Industria, Turismo y Comercio. Empezaremos por la comparecencia a petición propia para informar sobre los planes y políticas que el departamento que dirige está poniendo en marcha en relación con el sector turístico, el sector energético y el sector del automóvil. Aprovechamos para darle una vez más la bienvenida a esta Comisión y agradecerle su disponibilidad, ya que esta solicitud de comparecencia es bastante antigua en el tiempo. También hemos incluido todas las peticiones de comparecencia del ministro que tienen que ver con estos temas sobre el sector turístico, el energético y el sector del automóvil.

Quiero advertir —porque al principio se ha planteado esa disyuntiva— que, si el señor ministro en su intervención hace alusión a algún otro tema que no esté en el

origen de su petición, dado que la comparecencia se pidió hace tiempo, ahora tiene perfecto derecho a exponer ante SS.SS. lo que considere oportuno. En el caso de que eso fuera así, si algún grupo quiere que su portavoz conteste a las alusiones o referencias que el ministro haga a otros sectores, podrá hacerlo siempre que respete los tiempos globales.

Como hemos dicho esta mañana en la reunión previa, todas estas comparecencias se tramitan conjuntamente. Haremos un primer turno que será la exposición del ministro y luego intervendrán los demás grupos de mayor a menor, empezando por el Grupo Parlamentario Popular y terminando por el Grupo Parlamentario Socialista. Sin más, y para no dilatar más este comienzo, vuelvo a dar a don Miguel Sebastián la bienvenida. Tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): Quiero aprovechar esta nueva comparecencia ante SS.SS. para darles cuenta de todos los asuntos que forman parte del orden del día

que ha mencionado el presidente en la presente sesión de esta Comisión. Pero antes de entrar en el detalle de las políticas que son de competencia del ministerio que dirijo, me gustaría hacer unas reflexiones sobre el contexto económico general en el que nos encontramos.

En los últimos meses la crisis internacional se ha agravado, circunstancia que ha determinado que instituciones como el Fondo Monetario Internacional hayan modificado sus previsiones, reduciendo el crecimiento del PIB mundial para este año hasta el 0,5 por ciento, la cifra más baja desde la Segunda Guerra Mundial. Los problemas y excesos del sistema financiero internacional han traído consigo una pérdida generalizada de confianza, el desplome de la producción y del comercio mundial, la ralentización de la actividad y la destrucción de empleo, factores que son síntomas inequívocos de una depresión global que exige una acción conjunta y coordinada de todos los países. Ante esta coyuntura, las autoridades económicas están actuando con decisión y en los últimos meses hemos podido observar que los gobiernos de los principales países, como el de Estados Unidos, han aprobado planes de recuperación que sin duda van a contribuir a dinamizar la economía. Europa no se está quedando atrás y buena muestra de ello es la aprobación el pasado 26 de noviembre del Plan europeo de recuperación económica. El Gobierno español por su parte está teniendo una posición muy activa también en el ámbito supranacional. Nuestra aportación a los encuentros internacionales está siendo decisiva para la articulación de políticas conjuntas, y en abril volveremos a estar en Londres en la cumbre del G-20 para seguir defendiendo los intereses de España, de Europa y de toda la comunidad internacional.

Además en el ámbito doméstico hemos puesto en marcha el Plan español de estímulo de la economía y el empleo, una movilización de fondos sin precedentes en la historia de nuestra democracia. Articulado en torno a cinco grandes áreas —familias, empresas, empleo, financiación y modernización de la economía— y con el objetivo fundamental de recuperar el empleo, este plan busca dotar de solvencia a nuestro sistema financiero, dinamizar la actividad económica de empresas y familias, modernizar nuestros sectores productivos y generar un entorno más competitivo, innovador y sostenible para nuestra economía.

Es en este contexto en el que hay que encuadrar las medidas que desde el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio hemos puesto en marcha para enriquecer un plan global contra la crisis que no debe ser solo del Gobierno sino de toda la sociedad en su conjunto. Y digo esto, señorías, porque si por algo se caracterizan las políticas que estamos impulsando desde nuestro departamento es precisamente por la participación —tanto en su diseño como en su ejecución— que han tenido y tienen las comunidades autónomas, las entidades locales, las organizaciones empresariales, los sindicatos y las asociaciones de usuarios y consumidores, porque salir de la crisis y construir la España del futuro es una tarea

en la que todos debemos estar implicados y de la que nadie debe quedar excluido. Así lo creemos y así lo manifestamos en nuestro trabajo día a día, a favor de nuestros sectores productivos, del que paso a darles cuenta a continuación.

Comercio exterior. Señorías, el sector exterior está compensando parcialmente el impacto que la debilidad de la demanda interna está teniendo sobre el producto interior bruto. Este es uno de los factores fundamentales que explican la menor contracción de nuestro PIB en los últimos trimestres en relación con la de nuestros principales socios, como Reino Unido, Alemania, Japón o Estados Unidos. En concreto y durante el último trimestre de 2008, la demanda externa compensó parcialmente la caída de la demanda nacional aportando 2,3 puntos porcentuales positivos al crecimiento, que contribuyeron a frenar un descenso que finalmente se cifró en un 0,7 por ciento del PIB. En estas circunstancias nuestro déficit comercial se redujo un 5 por ciento en 2008, algo que no ocurría desde el año 2002, como consecuencia de la fortaleza de nuestra actividad exportadora en un contexto de fuerte disminución del comercio internacional. Nuestras previsiones para 2009 apuntan a una nueva reducción del déficit comercial de, como mínimo, un 40 por ciento. Por otra parte, y por lo que se refiere a los flujos de inversión extranjera directa en España, 2008 ha sido un año récord con un incremento del 4,2 por ciento con respecto a 2007, hasta alcanzar los 44.000 millones de euros. Este dato, que refleja la confianza a largo plazo en nuestra economía, es especialmente bueno si se tienen en cuenta las abruptas caídas experimentadas en los países más desarrollados. Con estos resultados España ocupa la sexta posición mundial en recepción de inversión extranjera directa y la tercera en el ámbito de la Unión Europea.

En este contexto es especialmente prioritario que sigamos impulsando nuestra actividad comercial exterior, ampliando nuestra base exportadora, diversificando geográficamente nuestras exportaciones, incrementando su valor añadido y mejorando la imagen de España. Para ello, hemos lanzado un paquete de medidas dirigidas a fomentar la internacionalización de nuestras empresas con las pymes como principal motor que supone una apuesta clara por hacer de nuestro sector exterior uno de los pilares sobre los que se asiente nuestra economía.

De entre las medidas que estamos ejecutando me gustaría destacar por su importancia las siguientes: En primer lugar, hemos reformado el convenio de ajuste recíproco de inversiones, el CARI, y hemos flexibilizado el seguro de crédito a la exportación por cuenta del Estado, con el objetivo de suavizar el impacto sobre nuestras exportaciones de las tensiones financieras internacionales. En segundo lugar, hemos puesto a disposición de las pymes la línea de crédito FAD-PYME, dotada con 40 millones de euros, y en breve dispondrán también de la línea Cesce-PYME y la línea ICO-ICEX, apoyo a la implantación comercial productiva y de las marcas en el exterior, con un presupuesto adicional de 100 millones

de euros. En tercer lugar, con una dotación de 25 millones de euros y para apoyar financieramente proyectos de pymes que promuevan la internacionalización y la mejora de la competitividad, se implementará el plan de apoyo a la internacionalización. En cuarto lugar, hemos lanzado el Plan África de exportación de infraestructuras, con una dotación de 70 millones de euros. En quinto lugar, vamos a crear el centro de atención unificado al comercio exterior, Cauce, y el centro de asistencia al inversor, CAI, que ya tenemos operativo. En sexto lugar, vamos a poner en marcha el Plan Lícita para mejorar el aprovechamiento por parte de las empresas españolas de las oportunidades de negocio que se generan en las instituciones financieras multilaterales.

Por otra parte, y para conseguir un mejor acceso a los mercados y avanzar así en la diversificación de nuestras exportaciones, vamos a continuar actuando tanto multilateral como bilateralmente. A nivel bilateral nuestra apuesta son los planes integrales de desarrollo de mercados, PIDM, que, iniciados en la pasada legislatura, han resultado ser un gran éxito. A este respecto me gustaría destacar que las exportaciones españolas a estos once mercados, los PIDM, experimentaron un crecimiento medio anual del 11 por ciento en los últimos cuatro años, pasando de representar el 12,8 del total de las exportaciones españolas en 2004 al 15,2 por ciento en 2008. Y es en estos mercados donde tenemos un mayor potencial de crecimiento pues, aunque hemos llegado tarde, nuestros productos están demostrando ser competitivos y están ganando cuota de mercado. Por ello, nuestro objetivo en esta legislatura es redoblar los esfuerzos en estos mercados. Por eso, además de continuar con estos once planes dirigidos, como SS.SS. saben, a Estados Unidos, México, Brasil, Japón, Corea del Sur, China, India, Rusia, Turquía, Argelia y Marruecos, los hemos complementado con uno nuevo dirigido a los países del Consejo de Cooperación del Golfo, el Plan Emiratos, y otro, el Plan China Plus, que reforzará las actuaciones que ya tenemos en este país. Nuestro objetivo es que al final de la legislatura actual uno de cada tres euros que exportemos se haga en mercados fuera de la Unión Europea.

Por otra parte, mejorar el conocimiento y la imagen de los bienes y servicios españoles en el exterior y posicionarlos internacionalmente en el lugar que se merecen es otra de nuestras principales metas. Para ello, y con una dotación presupuestaria de 20 millones de euros en el año 2009 y 24 millones de euros en 2010, hemos preparado el Plan Made in Spain, Made by Spain, que pondremos en marcha en Estados Unidos la próxima semana. En lo referido a la autorización de exportación de armas a Israel, el importe total de las operaciones autorizadas en el primer semestre de 2008 se ha situado en los 157.200 euros, es decir, un 96 por ciento menos que en el primer semestre del año 2007. En concreto, las operaciones autorizadas durante el primer semestre de 2008 han sido pistolas deportivas, cámaras de infrarrojos y tarjetas electrónicas de procesado de imágenes

que han sido reexportadas posteriormente, es decir, ninguna de ellas se ha utilizado en el Estado de Israel.

Comercio interior. Señorías, el sector de la distribución comercial no es ajeno a la crisis y la caída de las ventas que viene experimentando es consecuencia directa de una disminución de la confianza del consumidor, de los niveles de renta disponible y, por ende, del consumo. Ante esta situación el Gobierno ha puesto en marcha medidas de carácter fiscal, como reducciones de impuestos o la expansión de la inversión pública, financieras y laborales, como las aprobadas la semana pasada en el Consejo de Ministros, para sostener en la medida de lo posible los niveles de renta y empleo que son los determinantes últimos, entre otros, de las ventas del sector de la distribución comercial. Pero en un contexto como el actual, en el que lo prioritario es trabajar para suavizar la caída de la demanda, no debemos olvidar las políticas que nos permiten mejorar los niveles de competitividad, competencia y transparencia en el sector. En concreto y por lo que hace referencia a la competitividad, hemos elaborado, en colaboración con las comunidades autónomas, un nuevo plan de mejora de la competitividad y productividad en el comercio 2009-2012, que cuenta con unos fondos de 35 millones de euros para este ejercicio.

Por otra parte, la trasposición de la Directiva de Servicios va ejercer, sin duda, un importante efecto sobre la competencia en el sector. Este está siendo uno de los principales retos a los que se enfrenta no solo el ministerio que dirijo sino todas nuestras administraciones en los próximos meses. El cumplimiento de lo dispuesto en la Directiva de Servicios va a exigir una adecuación masiva de la legislación, tanto nacional como autonómica y local, sobre la instalación de establecimientos comerciales, registros y licencias. En este sentido, el Gobierno está obligado a modificar la Ley de Ordenación del Comercio Minorista, Lorcomin, y para ello hemos elaborado un borrador de anteproyecto de ley que estamos ahora mismo consensuando con las comunidades autónomas y con los sectores afectados. Pero para que haya competencia es necesario que haya transparencia. Por ello, el departamento que dirijo está implementando una serie de actuaciones entre las que quiero destacar la puesta en marcha del Observatorio de precios del comercio minorista. Del éxito de este observatorio dan fe sus números. Desde el 1 de diciembre de 2008 más de 160.000 personas han accedido a la información que suministra el observatorio a través de su página web, www.observatorioprecios.es, y desde su puesta en funcionamiento, coincidencia o no, las principales marcas de distribución comercial han iniciado una guerra de precios que traerá consigo importantes beneficios para el consumidor. Hoy les puedo anunciar que el próximo 30 de marzo presentaremos los resultados de la segunda oleada del Observatorio de precios del comercio minorista, con el convencimiento de que seguirá incentivando las rebajas de precios en nuestros establecimientos.

Turismo. En materia de turismo, señorías, durante 2008 la crisis ha afectado a nuestros principales mercados emisores, aun así seguimos siendo el segundo país del mundo en llegadas y en ingresos por turismo. Si bien durante el último año se ha producido un descenso en el número de turistas que nos han visitado, en términos económicos el resultado final de este último ejercicio ha sido parecido al de años anteriores. En 2008 recibimos un total de 57,4 millones de turistas internacionales, un 2,6 por ciento menos que en 2007, que fue el año que más turistas recibimos en nuestra historia. Sin embargo, el gasto total realizado por estos turistas ha aumentado un 0,1 por ciento como consecuencia de un aumento del gasto medio por turista del 3,2 por ciento, que ha compensado la caída en el número de turistas; es decir, estamos recibiendo menos turistas pero los que recibimos tienen una mayor capacidad de gasto.

Señorías, con estos datos no pretendo ocultar las dificultades por las que está atravesando este sector; muy al contrario, mi objetivo es subrayar su fortaleza y dinamismo, a pesar de la difícil coyuntura por la que está atravesando. Nuestra política turística ha sido y es una política activa en defensa de la modernización, de la competitividad y de la sostenibilidad de nuestro sector turístico, y buena prueba de ello es el esfuerzo presupuestario que la respalda. En 2009 hemos pasado de los 778 millones de euros presupuestados inicialmente a los 1.378 millones de euros actuales, gracias a la futura ampliación en 600 millones de euros de la línea Renove Turismo, a la que luego me referiré. Todo ello se traduce en un presupuesto que es un 270 por ciento más alto que el del año 2008 y que multiplica por diez el último presupuesto del Gobierno del PP en materia de turismo; lo multiplica por diez. Es evidente que la situación es más complicada que en el pasado, lo que nos obliga a redoblar los esfuerzos. No partimos de cero, tenemos una hoja de ruta, el Plan del turismo español horizonte 2020, que nos marca el camino para actuar con decisión y que descansa sobre tres principios: el diálogo con el sector privado y con el resto de administraciones; la apuesta por proyectos innovadores con un fuerte efecto demostración y acciones que permitan la creación de alianzas, que aúnen los esfuerzos e incentiven la colaboración.

Con ese espíritu de colaboración, durante el pasado mes de diciembre de 2008, junto con los consejeros de turismo de las comunidades autónomas, se aprobaron las propuestas de 17 planes de competitividad de producto turístico en quince comunidades autónomas y en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. La inversión total de las administraciones públicas implicadas se eleva a 54,4 millones de euros. En materia de promoción exterior de turismo, estamos lanzando campañas cooperativas con las comunidades autónomas y campañas de producto con clubes de productos y el sector privado, por un importe de más de 53 millones de euros. La promoción sigue siendo un elemento esencial y por eso para el año 2009 se ha aprobado la contratación de medios para la campaña internacional en 34 países por importe

de 42,5 millones de euros. A esto se añadirán las inversiones inducidas en las campañas cooperativas y de producto que se gestionen a lo largo del año 2009. El Instituto de Turismo de España estuvo presente en 2008 en un total de 168 ferias internacionales; en 2009 incrementará su presencia en ferias y participará en 173 internacionales, con una inversión global de 8,4 millones de euros.

A la hora de diseñar las políticas de promoción es importante destinar recursos a la lucha contra la estacionalidad. Por ello, estamos desarrollando dos iniciativas clave en este aspecto, me refiero al proyecto Turismo Senior Europa y al programa Winter in Spain. Con estos proyectos pretendemos estimular la actividad económica de nuestra industria en temporada baja, haciendo frente al problema de la estacionalidad y favoreciendo el empleo durante todo el año mediante políticas activas. El proyecto Turismo Senior Europa cuenta con un presupuesto total para 2009 de 11 millones de euros y ya hemos lanzado la convocatoria para poner en marcha este programa durante la temporada octubre 2009-abril 2010 en los destinos de las comunidades autónomas participantes en este proyecto piloto.

Pero no solamente queremos diversificar la llegada de turistas temporalmente sino también geográficamente. Para ello estamos reforzando la promoción en mercados emergentes como China o Rusia, con quien acabamos de firmar —en la visita del presidente de la Federación Rusa— un programa de acciones conjuntas 2009-2010 en materia de turismo. En concreto, y como consecuencia de estas actuaciones, en 2008 tuvimos un 22 por ciento más de turistas rusos que en 2007, superando los 540.000 turistas de ese país. Pero en una coyuntura como la actual es fundamental actuar, no solo desde el lado de la demanda sino también desde el de la oferta mediante actuaciones tendentes a mejorar las infraestructuras turísticas, tanto públicas como privadas, la calidad del servicio y la incorporación de las nuevas tecnologías al sector y la información al cliente. En este sentido, el pasado 21 de noviembre aprobamos el Plan Renove Turismo, con una dotación presupuestaria inicial de 400 millones de euros, para impulsar la rehabilitación y mejora de nuestros establecimientos turísticos. Este plan, especialmente diseñado para las pymes, se puso en marcha el 19 de enero pasado con la firma de un convenio de gestión de una nueva línea de crédito con el ICO, y el pasado 18 de febrero el ICO nos comunicó que los 400 millones de euros ya estaban en manos de las pymes del sector turístico para llevar a cabo inversiones. Se trata de 915 proyectos que van a crear y mantener hasta 15.000 empleos. Señorías, la concesión del cien por cien del crédito previsto en tan breve espacio de tiempo, un mes, pone en evidencia que la modernización de infraestructuras turísticas es una de las principales demandas y necesidades de este sector. Por ello, y en atención al éxito de este plan, a la solvencia del sector turístico y a la confianza que el sector financiero ha demostrado en el mismo, vamos a destinar otros 600

millones de euros al Plan Renove Turismo con el objetivo de seguir mejorando nuestras infraestructuras turísticas y de crear o mantener 22.500 empleos adicionales. Este plan, junto con el Fomit, Fondo para la modernización de las infraestructuras turísticas, y los planes de recualificación de destinos maduros, son nuestra apuesta más clara a favor de la calidad y la sostenibilidad. En concreto, en el caso del Fomit, cuya dotación presupuestaria para 2009 asciende a 150 millones de euros, se ha aprobado un nuevo real decreto para permitir que esta financiación de proyectos de inversión públicos en destinos turísticos alcance también a municipios de más de 100.000 habitantes, ampliándose además el importe máximo a solicitar hasta los 25 millones de euros.

Por lo que se refiere a los planes de recualificación integral de destinos turísticos maduros, y desde mi última comparecencia, ya se han constituido los consorcios de la Costa del Sol occidental y de San Bartolomé de Tirajana en Gran Canaria, habiéndose aportado 8 millones de euros a los tres planes en marcha. Pero no basta con mejorar la calidad de las infraestructuras sino también la calidad del servicio. Para ello hemos ejecutado planes de formación y sensibilización y hemos ayudado a la creación de agrupaciones empresariales innovadoras, por un importe de 4 millones de euros, para transmitir al sector turístico valores tales como la mejora de la calidad percibida, la cultura del detalle o el valor de la hospitalidad.

Señorías, antes de concluir y siguiendo esta línea de actuaciones para mejorar nuestra oferta turística, permítanme destacar dos. En primer lugar, estamos potenciando el papel del Instituto de Estudios Turísticos para transformarlo en un centro nacional de conocimiento turístico. En este contexto hemos suscrito un convenio con el Consejo Superior de Cámaras de Comercio por un importe de 14,9 millones de euros para el establecimiento de una red de inteligencia turística. En segundo lugar, en el desarrollo del portal inteligente Turismo 2.0, Spain.info, se han incorporado nuevos canales y funcionalidades e integrado con plataformas interactivas. Además, se han llevado a cabo los cambios precisos para hacer la página totalmente accesible para las personas con discapacidad. En 2008 más de doce millones y medio de personas han visitado esta página.

Señor presidente, señorías, por lo que se refiere a la industria, estamos en una situación delicada, con caídas de la producción en el entorno del 20 por ciento a causa del debilitamiento de todos sus componentes. Esta circunstancia, que se corresponde lógicamente con el entorno de crisis global en el que nos encontramos, ha llevado también a un incremento sustancial del paro registrado en este sector. Ante esta situación estamos poniendo en marcha una política industrial que persigue, por una parte, suavizar los ajustes derivados de la posición cíclica por la que actualmente transitamos, y por otra, consolidar el cambio de modelo productivo de la economía española. Para ello, y en el marco del diálogo social y la colaboración con las comunidades autónomas,

las entidades locales y las instituciones comunitarias europeas, estamos prestando especial atención a nuestros sectores estratégicos, en especial al de la automoción. En este caso concreto, y ante el fuerte retroceso en las matriculaciones de automóviles, nos hemos fijado dos objetivos: a corto plazo, mantener activas las unidades productivas, aunque sea a un ritmo inferior al habitual y, a largo plazo, que la industria del automóvil siga siendo en España una industria de futuro, para lo que hemos puesto en marcha planes de modernización y de mejora productiva. Para ello, el pasado 13 de febrero, el Consejo de Ministros aprobó el Plan Integral de Automoción. Se trata de un conjunto de actuaciones que implica a varios departamentos ministeriales y que va a movilizar más de 4.000 millones de euros en torno a cinco grandes bloques: medidas industriales y de impulso a la demanda, medidas laborales, medidas de impulso a la logística, fomento de la I+D+i; y de carácter financiero, de las que quiero destacar en especial cuatro. En primer lugar, el Plan de competitividad del sector de la automoción, que, con una dotación de 800 millones de euros, va a favorecer la realización de inversiones que permitan anticipar los segmentos de mercado más competitivos para el sector. Al cierre de la convocatoria, el pasado 13 de febrero, hemos recibido 413 solicitudes, con un nivel de inversión asociado a las mismas de 4.100 millones de euros, más de la mitad vinculados a las industrias de componentes. A lo largo de la semana del 23 al 27 de marzo procederemos a resolver la convocatoria de forma que el dinero pueda llegar a las empresas en pocas semanas. En segundo lugar, el Plan VIVE, vehículo innovador-vehículo ecológico, que con una dotación de 1.200 millones de euros, y tras su modificación, está contribuyendo a la renovación de nuestro parque automovilístico. En concreto, se han materializado cerca de 21.000 operaciones con cargo al Plan VIVE en los últimos dos meses, y solo en el pasado mes de febrero se contabilizaron cerca de 12.000 operaciones; de forma que uno de cada cinco coches que se matricularon en España en dicho mes se acogieron al Plan VIVE. De seguir con ese ritmo, la ayuda de más de 2.000 euros que supone el Plan VIVE dejaría de estar disponible en julio de este año. En tercer lugar el proyecto Modele que, con un presupuesto de 10 millones de euros, va a permitir realizar un proyecto piloto con 2.000 vehículos y quinientos puntos de recarga para estudiar y evaluar el futuro del vehículo eléctrico en nuestro país. Nuestro objetivo es disponer de un millón de vehículos eléctricos e híbridos en España en el horizonte del año 2014.

El último punto que me gustaría destacar del Plan Integral de Automoción es nuestra apuesta decidida por mejorar las condiciones logísticas de nuestra industria del automóvil. Se trata de una cuestión trascendental, ya que los costes logísticos representan alrededor del 10 por ciento de la estructura de costes de industria. Para poner esta cifra en un contexto, quiero señalar que los costes laborales representan un 8 por ciento. Nuestras

actuaciones pasan por favorecer el transporte por ferrocarril, alargando los apartaderos y priorizando su entrada en los puertos, así como impulsar las autopistas del mar. Alrededor de 950 millones de euros se invertirán en la mejora de la logística del sector del automóvil. Señorías, de este amplio paquete de medidas también se beneficiará el grupo Peugeot-Citroen, en Vigo. En concreto este grupo ha presentado tres solicitudes de ayuda al Plan de competitividad del sector de la automoción, dos de ellos para su factoría de Vigo, y a fecha de hoy no tienen ningún ERE autorizado ni previsión del mismo.

Continuando con nuestra política industrial no quiero dejar de reseñar nuestros programas de reindustrialización y planes sectoriales. En el caso de los primeros, y debido a la incidencia que esta línea tiene en el empleo y en la actividad económica, en la convocatoria de 2009 hemos eximido de presentar garantías a las empresas que soliciten las ayudas como medida para paliar temporalmente los problemas de acceso a la financiación que podrían obstaculizar las actividades industriales generadoras de empleo. Por lo que se refiere a los planes sectoriales, seguimos con nuestras políticas de apoyo a los sectores del textil y la confección, calzado, curtidos y marroquinería y del juguete, cuyo plan aprobamos el pasado Consejo de Ministros, de 26 de diciembre, y que ha recibido el visto bueno de Bruselas. Estos planes sectoriales cuentan con medidas financieras, industriales y sociolaborales que están contribuyendo a su modernización. En concreto, quiero destacar que dentro de las medidas financieras contenidas en los planes de apoyo a los sectores tradicionales, hemos renovado la Línea ICO Mejora de la competitividad del sector manufacturero 2009-2011, con una dotación de 150 millones de euros. Esta línea se encuentra actualmente en tramitación y va a contar con una novedad importante: un fondo para compartir con las entidades de crédito los posibles fallidos que se puedan producir, lo que va a facilitar la concesión de los préstamos. Señorías, no solo trabajamos con políticas sectoriales de oferta, sino que también estamos llevando a cabo importantes medidas de carácter horizontal especialmente dirigidas a las pymes. El objetivo es favorecer el acceso de este tipo de empresas a la financiación ante las evidentes dificultades que están sufriendo en los últimos meses. Para ello hemos liberado recursos a favor de las pymes por un importe de 46.000 millones de euros; 17.000 millones de euros mediante medidas de carácter fiscal y 29.000 millones de euros ampliando los instrumentos disponibles para facilitar su acceso al crédito a través del ICO. Desde el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio prestamos una especial atención a todas las cuestiones que afectan a las pequeñas y medianas empresas, pues, como nos gusta recordar, somos el ministerio de las pymes. Cuestiones como la internacionalización, las trabas y cargas administrativas, el incentivo a la inversión productiva y, muy especialmente en las actuales circunstancias, las necesidades de financiación marcan nuestro trabajo diario. Permítanme destacar algunas de las novedades que

hemos puesto en marcha recientemente para aumentar nuestro apoyo financiero a las pymes. En el año 2009, el Ministerio de Industria ha reforzado el apoyo a la figura del préstamo participativo, aumentando hasta 44 millones de euros —es decir, un 50 por ciento más que en 2008— la línea PYME de financiación de Enisa, Empresa Nacional de Innovación. En esta coyuntura es fundamental la actividad de la Compañía Española de Reafianzamiento, Cersa, al facilitar, a través de las sociedades de garantía recíproca, el acceso a la financiación a largo plazo a las pequeñas y medianas empresas, aportando las garantías exigidas por las entidades financieras. Como medida diseñada para hacer frente a la actual crisis financiera, desde el pasado 1 de noviembre, Cersa ha aumentado hasta el 50 por ciento la cobertura de las operaciones relativas a capital circulante que las sociedades de garantía recíproca realicen con empresas de menos de cien trabajadores, incluyendo autónomos. También cabe destacar que Cersa suscribió el pasado mes de noviembre un convenio de colaboración con el Fondo Europeo de Inversiones por el que se compromete a garantizar, con un límite inicial de 920 millones de euros y hasta el 31 de diciembre de 2009, el 35 por ciento del riesgo asumido por Cersa en sus operaciones de reafianzamiento a pymes. Este acuerdo beneficiará a más de diez mil pequeñas y medianas empresas, en su mayoría microempresas. Además estamos comprometidos en el empeño de procurar a las empresas un trato más sencillo con la Administración, agilizando su creación a bajo coste, simplificando los trámites que soportan, extendiendo el principio de silencio administrativo positivo y consolidando el concepto de ventanilla única. Con esta finalidad estamos revisando la normativa que afecta a las actividades industriales y de servicios para reducir las cargas que actualmente soportan y fomentar el uso de medios telemáticos. En este sentido, estamos elaborando un plan empresa 24 horas destinado a conseguir que los empresarios y los emprendedores puedan constituir sociedades de responsabilidad limitada en un solo día.

En lo que se refiere a nuevas tecnologías y redes, voy a hacer una mención muy rápida al importante esfuerzo que estamos haciendo para que la TDT sea una realidad en España. Estamos cumpliendo los plazos previstos y, a fecha de hoy, la cobertura de la TDT supera al 92 por ciento de la población, con más de 17 millones de receptores vendidos y una cuota de pantalla del 26 por ciento. Solo en el último año la cobertura ha pasado del 85 al 92,4 por ciento y se han vendido más de siete millones de receptores de TDT. Por último, en lo que se refiere al ámbito de telecomunicaciones, hemos consensuado con el Ministerio de Sanidad y Consumo un texto que nos permitirá aprobar en breve una carta de derechos de usuarios de las telecomunicaciones.

Durante la pasada legislatura, el sector audiovisual ha sido objeto de un intenso proceso de ordenación y modernización normativa que ha permitido, gracias a la eficiencia operativa y regulatoria de las medidas adoptadas,

acortar la distancia que nos separaba de otros países. En la presente legislatura vamos a culminar el proceso iniciado hace cuatro años con la plena participación de los agentes implicados, consolidando el desarrollo de este sector y estableciendo pautas claras y estables para que los agentes puedan planificar su evolución futura. En este sentido, el pasado 23 de febrero aprobamos el Real Decreto-ley de medidas urgentes en materia de telecomunicaciones. El objetivo de estas medidas es, por un lado, avanzar en la liberalización del sector televisivo, eliminando restricciones a las participaciones cruzadas en el sector, garantizando el pluralismo y, por otro, establecer los medios para que la TDT pueda llegar al cien por cien de la población, utilizando para ello las plataformas satelitales. Continuando en esta línea, estamos trabajando para aprobar lo más pronto posible dos medidas normativas trascendentes para el desarrollo de nuestro sector audiovisual, me refiero a los anteproyectos de ley general audiovisual y de la creación del consejo estatal de medios audiovisuales.

En materia de energía, en los últimos años, señorías, se han producido importantes cambios en las tendencias energéticas internacionales, que se han traducido en un mayor peso específico de la energía en la ecuación que determina el crecimiento y el bienestar. En el caso de nuestro país, este factor es aún más decisivo porque tenemos una dependencia energética próxima al 80 por ciento y, pese a la inversión de la tendencia en el comportamiento de la intensidad energética, nuestro consumo de energía sigue siendo cerca de un 20 por ciento superior al de la media de la Unión Europea. Teniendo en cuenta las restricciones anteriores, estamos trabajando para establecer un entorno energético que cumpla con los parámetros básicos que orientan nuestras políticas: seguridad de suministro, competitividad, ahorro energético y sostenibilidad. En este sentido, el mejor instrumento para alcanzar dicho horizonte energético es dotarnos de un marco regulatorio predecible, estable y transparente que incentive las inversiones del sector productivo y garantice la eficiencia. Sobre esta base el Gobierno aprobó, como SS.SS. saben, el pasado 30 de mayo la planificación de infraestructuras de gas y electricidad 2008-2016, un ambicioso documento que ha proporcionado a los promotores de nuestras infraestructuras energéticas básicas un escenario inversor a largo plazo, asegurando el suministro, las infraestructuras del tren de alta velocidad y la demanda energética derivada de las nuevas plantas desaladoras del programa AGUA. En concreto y como consecuencia de la implementación de este plan, durante el periodo 2008-2016 se van a invertir 2.430 millones de euros de media anual, casi un 53 por ciento más que en la planificación anterior.

En un contexto como el actual, condicionado por el encarecimiento y la inseguridad en el suministro de los combustibles tradicionales, así como por los impactos negativos del sistema energético en el medio ambiente, es necesario seguir trabajando y apostando por las energías renovables y así lo estamos haciendo. Para crear un

marco estable y favorable al desarrollo de las energías limpias estamos culminando un anteproyecto de ley de eficiencia energética y energías renovables que será aprobado antes del verano. Esta ley irá acompañada de la aprobación del nuevo plan de energías renovables 2011-2020, que nos permitirá cumplir con los compromisos europeos de manera que las energías renovables sean la principal fuente de energía primaria en la generación eléctrica hasta alcanzar el 40 por ciento del total en el año 2020. A este respecto, la semana pasada ofrecimos a los principales agentes sociales participar en la elaboración de este plan. En este sentido quiero recordar a SS.SS. que España ha conseguido una posición de liderazgo a nivel mundial en el sector de las energías renovables tanto por potencia instalada como por la competitividad de nuestras empresas; tanto es así que hemos sido tomados como ejemplo por la Administración Obama, algo que debe llenarnos a todos de orgullo como país. La semana que viene tendré la oportunidad de reunirme en Washington con el secretario de Energía estadounidense, el señor Steven Chu, con el objetivo de estrechar nuestras relaciones de colaboración en este ámbito.

En el caso concreto de la energía fotovoltaica, ocupamos el cuarto lugar en potencia instalada, por detrás de Alemania, Estados Unidos y Japón. El desarrollo de este sector en España ha superado ampliamente las previsiones. Por ello se hizo necesario establecer un nuevo objetivo de largo plazo y un nuevo marco jurídico que permita dar continuidad al éxito conseguido por el sector fotovoltaico en España. En concreto, el real decreto recientemente aprobado se fija como objetivo alcanzar los 3.000 megavatios en 2010 y alrededor de 10.000 megavatios en 2020. En cuanto a la retribución, el fuerte desarrollo de este sector ha permitido una importante evolución en la curva de aprendizaje de esta tecnología, alcanzando una significativa reducción de costes. Así, se ha establecido una nueva tarifa con una reducción muy significativa frente a la anterior, que es de aplicación únicamente a las nuevas plantas. Estamos seguros de que este real decreto va a consolidar a nuestro sector fotovoltaico como uno de los más dinámicos del mundo.

Señoría, las energías renovables juegan un papel muy importante para reducir nuestra dependencia energética y son un claro exponente de la energía del futuro. Pero, sin duda, la mejor energía del futuro y la que más va a contribuir a reducir nuestra dependencia energética es el ahorro energético. Los beneficios del ahorro energético no se limitan a la reducción de la dependencia externa, sino que se extienden al ámbito de la sostenibilidad al reducirse las emisiones de CO₂ y se extienden también sobre la renta nacional, mejorando la competitividad y aumentando el empleo. En consonancia con lo anterior pusimos en marcha y estamos ejecutando el Plan de ahorro de energía 2008-2011, que nos va a permitir ahorrar el equivalente al 10 por ciento de nuestras importaciones anuales de petróleo.

A fecha de hoy las 31 medidas que integran este plan se encuentran en fase de ejecución y de algunas, como el proyecto Modele, el Plan VIVE o el Plan Renove Turismo, ya les he dado cuenta. Sin embargo, me gustaría hacer una referencia especial, señor presidente, al reparto de bombillas de bajo consumo. El pasado 11 de febrero comenzamos en Aragón el programa 2009 de reparto gratuito de 22 millones de este tipo de bombillas. El resultado del reparto de bombillas de bajo consumo en Aragón está siendo muy satisfactorio. En efecto, todos los vales a canjear por bombillas ya han sido repartidos con la factura de la luz y hasta hoy 100.000 ciudadanos ya se han pasado por una oficina de Correos para recoger su bombilla gratuita. El hecho de que en poco más de diez días 100.000 personas, una cifra realmente espectacular, se hayan desplazado a una oficina de Correos para recoger una bombilla de bajo consumo pone de manifiesto algo muy importante: que la ciudadanía cada vez está más concienciada de la importancia del ahorro energético y de la importancia que las pequeñas acciones individuales tienen para conseguir grandes cosas como país. El reparto de una bombilla por hogar en 2009 permitirá reducir un 0,7 por ciento el consumo eléctrico total del país; es decir, el equivalente al consumo de 450.000 hogares al año durante los próximos ocho años o, lo que es lo mismo, un ahorro acumulado de electricidad en los próximos ocho años de 1.280 millones de euros. Este dinero, en vez de destinarse a los países productores de materias primas energéticas, podrá ser consumido e invertido en nuestro país y, por tanto, va a generar empleo y riqueza, además de los importantes efectos positivos sobre las emisiones de CO₂. Esto es lo que hacen las bombillas. Tras Aragón, el programa continuará en las comunidades de La Rioja y Navarra, donde se iniciará los próximos 16 de marzo y 20 de abril, respectivamente, extendiéndose progresivamente al resto de España hasta completar la distribución prevista. Además, con esta iniciativa España se adelanta al calendario aprobado por la Unión Europea para la sustitución definitiva de las bombillas incandescentes, que va a traer consigo su eliminación definitiva en el año 2012 en la Unión Europea y en el año 2011 en España, ya que el Congreso de los Diputados decidió por unanimidad —por unanimidad— adelantar la fecha en un año.

Señorías, con anterioridad he mencionado que los pilares de nuestra política energética son la seguridad del suministro, la sostenibilidad, el ahorro energético y la competitividad. Permítanme que les hable brevemente de las medidas que nos planteamos para mejorar la competitividad. Uno de nuestros objetivos en este ámbito es el de profundizar en la transparencia y competencia del mercado mayorista de electricidad para lograr precios eficientes. En este sentido, ya se han puesto en marcha algunas medidas, como las subastas de capacidad, que están dando sus frutos. Ahora debemos ser capaces de dar una mayor transparencia a la formación de precios y fomentar la contratación a plazo, pero este conjunto de medidas no será efectivo sin el desarrollo completo

de un mercado liberalizado y de señales de precios que incentiven consumos eficientes. En este sentido, el proceso de liberalización del gas en España ha sido objeto de elogio en toda Europa. Actualmente, el 85 por ciento del mercado del gas está liberalizado y estamos estudiando ampliar la liberalización del gas a las pymes y a los grandes consumidores domésticos.

Señorías, aprovecho esta comparecencia para anunciarles que a partir del próximo 1 de abril de 2009 el precio de la bombona de butano se va a reducir en 3 euros. En efecto, el precio de la bombona de butano se reducirá desde los 13,5 euros actuales hasta 10,5 euros, lo que supone una bajada del 22,4 por ciento y un ahorro anual de 72 euros para los usuarios de la bombona de butano. En el caso del gas, el pasado 1 de enero, y como consecuencia de la caída del precio de las materias primas en los mercados internacionales, se produjo una fuerte rebaja en el precio del gas para los consumidores domésticos y las pymes. En concreto, el precio del gas natural bajó 1,5 euros al mes para los consumidores domésticos y 6 euros al mes para las pymes. Hoy les puedo anunciar que los consumidores de gas natural podrán beneficiarse de una sustancial rebaja en el precio del gas a partir del 1 de abril.

En el ámbito de la electricidad, pese al descenso en los precios de las materias primas energéticas en los últimos meses, no es posible trasladar esta evolución de los precios al mercado minorista porque las tarifas eléctricas, no solo recogen el precio de la generación en régimen ordinario, sino también el coste de generación con energías renovables, los costes de transporte y distribución y la financiación del déficit de tarifa acumulado desde el año 2000. A partir del 1 de julio próximo se inicia el suministro de último recurso en el mercado eléctrico, dando un nuevo paso en la liberalización. En este nuevo modelo, la actividad de suministro a tarifa deja de formar parte de la actividad de distribución y el suministro pasa a ser ejercido en su totalidad por los comercializadores en libre competencia. A partir de esa fecha, el 1 de julio de este año, desaparecerá el suministro a tarifa y solo podrán acogerse a tarifas de último recurso los consumidores de energía eléctrica de baja tensión cuya potencia contratada sea reducida. El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio fijará el mecanismo de cálculo de la tarifa de último recurso para asegurar su actividad a lo largo del año de forma que se asegure que incluye el coste de la energía, los peajes de acceso y el margen comercial. Para ordenar el cambio desde el suministro a tarifa al mercado liberalizado común a los sectores de gas y electricidad se ha creado la figura de la oficina de cambio de suministrador. Por último, y como requisito previo a la aplicación de las tarifas de último recurso, el Gobierno aprobó el pasado viernes 20 de febrero la creación de la oficina de defensa del consumidor de productos energéticos.

Para finalizar, presidente, quiero hacer una breve referencia a una serie de asuntos de diversa índole que figuran en el orden del día de esta Comisión. En primer

lugar, y por lo que hace referencia a la tarifa ahorro y a la tarifa social, estas se establecieron mediante orden ministerial con la finalidad de proteger a los consumidores más vulnerables y promover el ahorro y la eficiencia energética. A este respecto, la situación en la que se encontraban los consumidores acogidos a la tarifa nocturna se ha visto ampliamente compensada por el establecimiento de estas dos tarifas: la tarifa ahorro y la tarifa social.

En segundo lugar, y por lo que hace referencia a las presuntas irregularidades denunciadas por las asociaciones de consumidores en las facturas de la luz de diciembre y enero, hemos mandado a la CNE, la Comisión Nacional de Energía, para que abra un expediente al efecto de esclarecer dichas irregularidades. En el caso de que se compruebe la existencia de las irregularidades, se remitirán a las comunidades autónomas, como Administración competente, para que lleven a cabo las acciones y/o sanciones que estimen oportunas. De lo que estamos seguros en el Ministerio de Industria es que la facturación mensual es beneficiosa para el consumidor. Si los ciudadanos tienen una nómina mensual, un recibo de teléfono mensual, una cuota hipotecaria mensual, lo razonable es que la factura de la luz sea también mensual para facilitar la planificación de sus cuentas domésticas y el control de sus gastos. Hay ejemplos de países, como Suecia, Francia, Reino Unido y Estados Unidos, en los que existe la facturación mensual con lectura de los contadores bimestral, semestral o, incluso, anual sin que surja ningún problema con los consumidores en las estimaciones. Si las empresas eléctricas de otros países pueden facturar mensualmente sin cometer errores y sin que haya lectura mensual de los contadores, estoy convencido de que nuestras empresas podrán hacerlo también; y en caso contrario, estarán expuestas a las sanciones pertinentes, ya que su mal hacer no puede traer como consecuencia menores derechos para nuestros ciudadanos, para nuestros consumidores o un cobro abusivo de la factura eléctrica. En todo caso, y para evitar nuevas confusiones, hemos acordado con las asociaciones de usuarios la tramitación de una norma para regular de manera precisa y uniforme el sistema de estimación. Esta norma ya ha sido enviada a consulta pública y establece un sistema de estimación claramente beneficioso para los consumidores.

En tercer lugar y en lo relativo al incidente de la central nuclear de Ascó I, tal y como les informó la presidenta del Consejo de Seguridad Nuclear, la determinación de los fallos asociados al suceso de partículas dio lugar a una propuesta de expediente sancionador. Esta propuesta se ha concretado en cuatro sanciones graves, una de ellas en grado máximo y tres en grado medio, y dos sanciones leves en grado mínimo. Además, a la vista de los fallos genéricos en los que ha incurrido el titular, el Consejo de Seguridad Nuclear le requirió un plan de actuación para implantar modificaciones técnicas y organizativas para evitar en el futuro la repetición de sucesos de estas características.

Por último, en relación con la posición del Gobierno respecto a la toma de posición de empresas extracomunitarias en sectores estratégicos, les recuerdo que este Gobierno es absolutamente escrupuloso en el cumplimiento de la legalidad vigente y en la defensa del interés general y actúa con pleno sometimiento a nuestro derecho interno, a las reglas de la competencia y al acervo comunitario.

Señorías, concluyo. Si hay una palabra que resume la actividad que durante los últimos meses hemos venido manteniendo e impulsando desde el departamento que dirijo es sin lugar a dudas la palabra colaboración, colaboración con otros países e instituciones supranacionales, colaboración con otros departamentos ministeriales, colaboración con las comunidades autónomas y las entidades locales y colaboración con los agentes económicos y sociales. Así entendemos nosotros la acción política, así la gestionamos y, no lo duden, así vamos a seguir, contando con todos, también con ustedes, para hacer de este proyecto colectivo que es España un proyecto moderno, competitivo y sostenible del que todos podamos sentirnos beneficiados y en el que todos podamos participar.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias por su exposición, señor ministro.

Vamos a dar comienzo a los turnos de intervención de los grupos. Me dicen que el Grupo Popular cede el turno a Convergència i Unió, porque el señor Sánchez i Llibre tiene que irse a otra Comisión. Por tanto, tiene la palabra el señor Sánchez i Llibre, por un tiempo de diez minutos, con cierta flexibilidad, como sabe, pero flexibilidad.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Voy a realizar mi intervención en el tiempo que se me ha adjudicado. Ante todo, quiero dar las gracias al Grupo Parlamentario Popular por darme la posibilidad de intervenir en primer lugar. En segundo lugar, quiero agradecer la comparecencia del ministro de Industria, Turismo y Comercio. Seguidamente, paso a fijar la posición de nuestro grupo parlamentario respecto a la solicitud de comparecencia del señor ministro que nosotros también habíamos pedido.

Ayer se cumplió un año de legislatura del Gobierno del Partido Socialista, un año que nosotros hemos definido como de frustración, de incumplimientos, de desorientación y de desorden. España, igual que otros países de la Unión Europea, está sumergida en una crisis económica importante, que ha dado como resultado que en estos momentos tengamos contabilizado un volumen de parados de alrededor de 3,5 millones de personas, y desgraciadamente parece que las perspectivas son que se incrementen a lo largo del año 2009. Nuestra economía tiene problemas importantísimos que no están bajo el paraguas del Ministerio de Industria. Hay problemas de liquidez y de financiación y reformas estructurales importantes en el mercado de trabajo que no son de su competencia, pero hay una serie de segmentos

industriales de la economía española que sí son competencia del ministro de Industria, como son los desarrollos sectoriales de los diferentes sectores industriales españoles o todos los aspectos que hacen referencia a las pequeñas y medianas empresas, a los autónomos y a la internacionalización, que son competencia del ministro de Industria. Aquí, a pesar de la voluntad innovadora del ministro, medidas importantes, aunque desde nuestro punto de vista insuficientes, planteadas por el ministro de Industria y Comercio y su equipo —los secretarios de Estado correspondientes— no han dado resultados efectivos para salir de esta situación. Si hoy hiciéramos un análisis de las medias planteadas en los diferentes sectores industriales podríamos llegar a la conclusión de que los resultados son todavía muy negativos. ¿Cuál es el diagnóstico de nuestro grupo parlamentario? Pensamos que el ministerio tiene ideas, tiene planteamientos innovadores, pero no goza de la complicidad del resto de los ministerios de su Gobierno. Todas las medidas que ustedes han propuesto hasta la fecha son muy débiles, porque en la mayoría de los casos no gozan de los recursos financieros ni de los mecanismos fiscales suficientes para ser efectivas y no gozan tampoco de los elementos financieros que deberían plantearse para que tuvieran una efectividad positiva.

Voy a explicitar nuestra posición en cuatro aspectos a los que pensamos que su ministerio debería dedicar más recursos financieros y más elementos fiscales para que sus resultados fueran positivos. En primer lugar, la internacionalización. La internacionalización de la economía española tendría que ser una alternativa complementaria a lo largo de los próximos años, porque hay algunos sectores industriales, como el consumo interno o el sector de la construcción, que en los últimos años han gozado de un gran incremento de productividad, pero en el futuro no van a tener esos mismos resultados. Se tendría que proveer de los recursos suficientes y necesarios para que la internacionalización pudiera suplir a través de una demanda externa importante, la falta de demanda interna que va a haber en estos próximos meses. Hace quince días, la secretaria de Estado de Comercio Exterior compareció ante esta Comisión y llegamos a la conclusión de que, pese a los esfuerzos y a la buena voluntad de su ministerio, para que la internacionalización sea un éxito le faltan más recursos por una parte y más instrumentos financieros por otra, y que usted debe gozar de la complicidad de otros ministerios para poder implementar medidas fiscales importantes que tengan efectividad.

Hay un segundo aspecto sobre el que quisiéramos manifestar nuestra posición. Se trata del sector de la automoción. Usted ha planteado un sinnúmero de mecanismos y de alternativas al sector de la automoción, pero la realidad es que no están dado el resultado apetecido. Desgraciadamente, hoy vemos que países de la Unión Europea han aplicado medidas más potentes a la automoción y dando los resultados apetecidos. En España, por ejemplo, este grupo parlamentario ha planteado reiteradamente que sería interesante implantar otra vez

el Plan Prever, para incentivar la demanda y el consumo de los particulares, no solo para comprar coches, sino también motocicletas, ciclomotores y camiones, pero ustedes, por las razones que sean, quizás presupuestarias, no han ofrecido un Plan Prever ambicioso y potente para que dé finalmente resultados. Por tanto, desde esta perspectiva, señor ministro, señor Sebastián, le pedimos que ponga medidas efectivas encima de la mesa. Hagamos lo que hicimos hace aproximadamente dos legislaturas, cuando el Plan Prever fue un éxito, y apliquemos las mismas medidas que están adoptando países como Alemania, Francia e Inglaterra, medidas incentivadoras importantes cara al consumo y que están dando los resultados apetecidos.

Trasposición de la Directiva de Comercio. Es cierto que hemos entablado relaciones bilaterales entre nuestro grupo parlamentario y el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio para poder implementar una trasposición de la Directiva de Comercio que pueda gozar del consenso de todos los grupos parlamentarios políticos que componen esta Cámara. El primer intento no resultó efectivo y esperamos que el segundo —usted ya ha anunciado que el día 30 de marzo va a presentar este anteproyecto de ley— goce del consenso de todas las formaciones políticas y no lamine las competencias autonómicas que hasta la fecha tienen las autonomías en las concesiones de las segundas licencias. Ya sabemos cuál es el texto y la formulación de la directiva comunitaria, pero hay que buscar soluciones efectivas para no laminar las competencias autonómicas, porque si fuera este el caso, algo que no deseamos, Convergència i Unió sería muy beligerante con esta ley. Esperamos entablar relaciones parlamentarias y relaciones entre nuestro grupo parlamentario y el Gobierno para que finalmente no se produzca esta situación de beligerancia que no deseamos.

Hay otro sector para el que venimos reclamando una acción efectiva de su ministerio, que es el sector energético. Todavía no sabemos en España cuál es el *mix* energético que va a plantear su ministerio para los próximos treinta años. En la anterior legislatura este grupo parlamentario presentó una proposición no de ley que gozó del consenso de todas las formaciones políticas, con el fin de que su ministerio hiciera un estudio realizado por independientes para plantear una estrategia global en política energética en el marco de los estudios de prospectiva energética en el horizonte del año 2030. Sabemos que este estudio está elaborado, que está en algún cajón de su ministerio, pero no sabemos por qué no se ha enviado a la Comisión de Industria para que se debata y podamos saber con seguridad cuál es el *mix* energético que va a plantear su ministerio para los próximos treinta años. Estamos ansiosos de tener este debate en la Comisión de Industria. No es que nosotros seamos defensores a ultranza de la energía nuclear; ni estamos a favor ni estamos en contra. Estamos a favor de que se abra este debate y de saber en el horizonte del año 2030 cuál va a ser el *mix* energético que van a aplicar su ministerio y los gobiernos sucesivos.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular la señora Salom.

La señora **SALOM COLL**: Señoras y señores diputados, en primer lugar quisiera agradecer la presencia del ministro en esta Comisión para dar las oportunas explicaciones sobre su ministerio. Señor ministro, quiero recordarle que hace un año usted y el actual Gobierno del señor Zapatero negaban la evidencia, negaban la crisis que está padeciendo en estos momentos nuestro país. Hemos perdido un año precioso negando la realidad, hemos perdido un año en el que se hubieran podido tomar toda una serie de medidas importantes para intentar paliar al máximo la situación actual. El balance de este último año del Gobierno del señor Zapatero es el que es: del paro, de la crisis y, en definitiva, de una situación complicada para miles y miles de familias en nuestro país.

Usted nos decía que el turismo iba a afrontar mucho mejor la crisis que otros sectores, y desgraciadamente eso no ha sido así. Vienen menos turistas, vienen menos tiempo, se ha disminuido la rentabilidad de las empresas, hemos perdido competitividad, los hoteles están acortando la temporada turística que mantiene abiertas sus instalaciones y la confianza empresarial se ha reducido en un 70 por ciento. La situación hoy es de incertidumbre y de preocupación en el sector turístico en nuestro país. Usted también nos decía que el turismo iba a absorber la mano de obra de otros sectores, como el de la construcción. ¿Ha absorbido el turismo mano de obra de la construcción? ¿La puede cuantificar, señor ministro? Usted hoy nos vendía como un gran éxito que se ha incrementado el presupuesto general del Estado en materia turística este año, y yo le puedo decir que el presupuesto, si exceptuamos el Plan Renove, es básicamente el mismo que en años anteriores. La única aportación nueva este año es el Plan Renove. Desde el Partido Popular siempre hemos dicho que sí a este plan, pero que era escaso, de hecho a día de hoy se está demostrando que tienen que incrementar las partidas porque no era suficiente aquello que previeron ustedes inicialmente. Hoy el Plan Renove es solo un punto, es escaso e insuficiente respecto al total de las políticas que tienen que llevar a cabo en materia turística. Se lo voy a explicar. Hace falta mejorar la competitividad del sector turístico y del sector servicios en nuestro país. Es fundamental para reactivar el sector bajar los impuestos que están pagando las empresas. Hay que bajar los impuestos, señor ministro, y ustedes no dicen nada de ese tema. Es fundamental reducir el gasto público. Hay que mejorar la formación del capital humano que está trabajando en el sector servicios. Hay que mejorar en I+D+i. Hay una crisis importantísima en las compañías aéreas. Están cerrando determinadas compañías aéreas y otras que no cierran están disminuyendo el número de vuelos, con lo cual estamos perdiendo capacidad de comunicación en nuestro país. Se están reduciendo frecuencias de vuelo entre distintas comunidades autónomas y entre España y, principalmente, nuestros países emisores de turistas.

Si perdemos comunicación, perdemos vías por las que vienen nuestros posibles turistas, posibles clientes, a nuestro país. Por eso es preciso poner en funcionamiento un plan para garantizar la comunicación, la conectividad, para ayudar a que se mantengan estas frecuencias de vuelos en nuestro país, que son fundamentales para la industria del turismo, la segunda más importante en España. Es fundamental que su ministerio se coordine con otros ministerios, como el de Fomento. Hay que constituir ya la comisión interministerial en materia de turismo y aunar todos los ministerios del Gobierno del señor Zapatero para ayudar al sector servicios, para ayudar al sector turístico. En nuestro país, comprar un billete de avión se encarece mucho porque los costes de las tasas aeroportuarias son carísimas en nuestro país. Si nos comparamos con otros países competidores con nosotros en materia turística, las tasas aeroportuarias españolas son las más elevadas. Desde el Partido Popular proponemos reducir las tasas a la mitad, si es posible. Con la crisis que hay en estos momentos en nuestro país y en otros como Alemania o Inglaterra, de donde nos vienen fundamentalmente los turistas, es fundamental incrementar la promoción turística de forma importantísima. Lo están exigiendo las comunidades autónomas. Hay que multiplicar por dos o por tres las cantidades, los dineros, los euros que se destinan a la promoción turística. Respecto a la reconversión de determinados productos maduros, usted pone como ejemplo de gran éxito que se hayan firmado determinados convenios, pero todo queda en teoría. Tanto el proyecto de la playa de Palma como el producto de la playa de San Bartolomé de Tirajana en Gran Canaria o la Costa del Sol, señor ministro, no avanzan. Solo hay 8 millones de euros para esos tres proyectos, que es una cantidad ridícula. Con la que está cayendo, desde su ministerio deberían ser más valientes e intentar levantar la bandera del turismo en nuestro país, que es fundamental, como segunda industria de nuestra economía.

Permítame acabar diciendo, señor ministro, que también es fundamental acelerar el calendario y las cantidades económicas destinadas al Plan 2020. Es fundamental intentar simplificar la dispersión normativa en materia turística que hay en nuestro país. Por último, me gustaría decirle que en una anterior comparecencia nos habló del turismo social europeo como un producto importante que había que intentar captar para las Islas Baleares para la desestacionalización y que tenían un mercado potencial de 100 millones de posibles turistas. Le quisiera preguntar cuál es la valoración que hace a día de hoy de este nuevo producto, el turismo de gente mayor que tenía que venir hacia el destino turístico español.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra, también por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Erias.

El señor **ERIAS REY**: Señor ministro, agradezco su presencia en el día de hoy ante esta Comisión para expli-

carnos algunos temas que ya hace tiempo que estaban requeridos por los distintos grupos parlamentarios, pero en todo caso nos viene bien conocer a través de usted cuáles son las iniciativas que el ministerio que usted dirige está llevando a cabo. Ha transcurrido, como decía el compañero de CiU, un año desde las elecciones que no ha pasado en balde. Usted ha dicho que la palabra clave era colaboración. Los grupos parlamentarios todavía estamos esperando a ver en qué se traduce ese vocablo de colaboración. Yo todavía no tengo ninguna constatación de ese efecto anuncio. En todo caso, le felicitamos, porque si usted colabora con la sociedad española, con todos los agentes sociales, sin ninguna duda los resultados serán mucho mejores que si usted lo hace de manera aislada.

Tenemos gran preocupación por la situación de la economía española porque el Gobierno está incumpliendo de manera sistemática la mitad, cuando menos, de las reformas prometidas. Ayer lo anunciaba un medio de comunicación. Yo me voy a referir únicamente a lo que tiene que ver con usted. La ley de eficiencia energética y la regulación de suministros de último recurso todavía no están aprobadas, a pesar de que en un principio se habían prometido como algo muy urgente y necesario. Usted está permanentemente utilizando este tipo de marco teórico potencial regulatorio para esquemmatizar sus deseos. Por eso desafortunadamente el paro se está comiendo el superávit, las empresas españolas se están hundiendo, el índice de producción industrial está cayendo —usted dijo un 20 por ciento—, y no basta con buenos deseos, no basta con planes y con anunciar que hay una competencia entre el sector de distribución para mejorar los precios de los productos. Yo creo que hay que empezar a hacer un poco de autocrítica si no se pueden alcanzar los resultados, y luego a cumplir. ¿Con qué vamos a cumplir? He escuchado al señor Sánchez i Llibre, a usted no, y por eso le pregunto: ¿compromete el señor ministro alguna fecha para la entrada en el Congreso de la Directiva de Servicios? El señor ministro decía que antes de que finalizara 2008 iba a estar aquí, y no conocemos todavía ningún borrador. Hemos escuchado en más de una ocasión a distintos miembros de su departamento hablarnos del asunto, pero no tenemos todavía una fecha. Reclamamos, porque creemos que sería bueno para la situación que vive la economía española, que usted se dé un poco de prisa en trasponer esta directiva. No basta con decir que lo está consensuando con las comunidades autónomas. El Gobierno tiene que desarrollar un liderazgo para que sepamos cuáles son los resultados que cabe imputar al Gobierno y cuáles son los que tienen que ver con la situación de nuestro país.

En todo caso, para ir con un poco de orden voy a referirme ahora a las cuestiones que tienen que ver con la energía y que usted enumeró y sobre las que nosotros habíamos preguntado también, igual que otros grupos. El Gobierno nos debe informar en qué estado se encuentran las infraestructuras básicas para el futuro energético de España. Esto es algo que el Partido Popular le ha

preguntado; le ha preguntado incluso por las interconexiones de España con Francia, de España con Portugal o entre Galicia y Asturias; le ha preguntado sobre el reforzamiento necesario de las líneas para que puedan evacuar la potencia eólica autorizada por las comunidades autónomas. Es necesario reforzar estas líneas. Señor ministro, creemos que se necesita llevar a cabo un conjunto de obras y ustedes tienen la obligación de poner encima de la mesa cuáles son los plazos y las inversiones que van a materializar. No basta con la planificación energética 2008/2016, que se aprobó el 29 de julio de 2008 en Consejo de Ministros, sino que usted vaya concretándonos y reafirmando en los plazos. Las conexiones con Portugal, como le he dicho, exigen de esos dos nuevos ejes de 400 kilovoltios, y también es necesario que se expliciten qué inversiones se van a materializar para la alimentación de los nuevos tramos de la alta velocidad para que en Galicia se pueda disponer de la misma en la fecha del año 2012.

En esta planificación energética se distinguen dos tipos de actuaciones, como usted sabe bien, actuaciones tipo A y actuaciones tipo B, según que las programadas no tengan ningún tipo de condicionante o que sí lo tengan. Dentro de las clasificadas con el nivel A, ¿cómo contempla usted las interconexiones internacionales dentro de su programa de actuación? ¿Cómo se van a superar —algunos los denominan así— los puntos negros que a veces hay en algunas zonas del territorio? Lo mismo que le estoy preguntando para el transporte eléctrico me gustaría que hiciera algún comentario respecto al sector del gas. Le he escuchado, encantado como siempre, hablarnos de su deseo de las energías renovables, pero entre su deseo y la realidad hay un cierto *gap*, y ese salto hay que matizarlo hoy aquí, en sede parlamentaria. Creo que es imprescindible que se realice un plan a largo plazo sobre las necesidades energéticas de este país y que se estudie lo mejor posible, dentro de ese plan, cómo vamos a atender a esas necesidades. El señor Sánchez i Llibre le hablaba del *mix* energético. ¿Cuál es la estrategia? Pónganla ustedes encima de la mesa, denos a todos la oportunidad de que podamos colaborar, porque seguro que entre todos lo vamos a hacer mejor. Usted lo podrá hacer muy bien y de sus técnicos en el ministerio saldrán grandes documentos, pero si somos capaces, desarrollando una filosofía del consenso, de trabajar con un horizonte de largo plazo en un asunto de tanta trascendencia como es el tema energético, creo que nos iría mucho mejor. Usted nos vende que en España la energía renovable es casi —según sus palabras— la solución a los problemas energéticos, cuando sabe bien usted que la triste realidad es que ni siquiera en precio este tipo de fuentes energéticas son competitivas, como ya usted en más de una ocasión ha reconocido. Se debe trabajar también, y hoy he visto que lo insinuó, en un nuevo marco legal. No sé si lo ha insinuado, si se le ha escapado, si hace referencia a que ese marco ya se ha aprobado, pero en todo caso lo que reclamamos es un marco legal estable que retribuya en la justa medida a

las energías renovables, pero sin que esto perjudique al consumidor mediante unos costes de la tarifa superiores al precio. Usted sabe que esto se incorpora a la tarifa, y esto es un sobrecoste que en determinados momentos es bueno, y estamos dispuestos a apoyar ese tipo de apuesta, pero también hay que contemplar qué supone, por cuánto tiempo y cómo va a afectar.

Respecto del ahorro y de la eficiencia energética. Desde el Grupo Parlamentario Popular siempre hemos apoyado estas iniciativas en el sentido de mejorar y promover una mayor eficiencia en el uso de la energía. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, ruego un poco de silencio. Hay demasiado murmullo. Gracias.

Siga, señor Erias.

El señor **ERIAS REY**: Le felicitamos porque la intensidad energética haya mejorado y, por lo tanto, tengamos unos resultados mucho más atractivos en este sentido, pero especialmente para las pymes la factura de la luz aún sigue siendo un elemento clave para su competitividad. Por eso creemos que contarnos de nuevo aquí... Yo hice una simple multiplicación. El tamaño medio de la familia española es 2,8, multiplicado por las familias que han recogido la bombilla, me sale 430.000. Viendo la población de Aragón, no sé si entre 1.300.000 ó 430.000, esas bombillas han sido recepcionadas, si están a la espera de que alguien las pueda recoger en las oficinas de Correos... En todo caso le repito que no es ese el elemento distintivo. Puede ser un titular. Igual que sucede hoy, cuando veo que las agencias están titulando que el ministerio bajará la bombona de butano 3 euros. Ese es el titular de su comparecencia hoy aquí, el titular de la bombona de butano, pero ese no es el problema de la situación de la economía española. El problema del paro, y desde un ministerio como el suyo que dijo que el nuevo modelo —y hoy lo ha vuelto a anunciar—... El nuevo modelo. ¿Cuál es el modelo? El modelo es el que proporcione oportunidad de trabajo a todos los que viven en este país, a todos los que desean trabajar. Esa, desafortunadamente, no es la situación que vivimos y la industria no está cogiendo ni capturando tampoco, como usted anticipó —yo le escuché también gustoso en aquella ocasión— la reestructuración de la construcción. Desafortunadamente, no sé si los observatorios económicos están anticipando convenientemente lo que va a pasar en el futuro, pero me preocupa que hablen de 4,5 millones de parados personas del prestigio y la credibilidad que para mi tiene Angel Laborda. Me preocupa; a usted también, lo sé; al Gobierno también. Entonces no sigamos con discursos de bombillas, con discursos puramente de ocurrencias, que están bien y en las que hay que trabajar. En total, el presupuesto era de 64 millones de euros para un reparto de 22 millones de bombillas de bajo consumo en 2009, que contrasta con los 55 millones de bombillas que usted anunció para 2009 y 2010. Esta

es la realidad, que usted en un momento determinado hizo unas declaraciones... Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Pasa algo, señoría?

El señor **ERIAS REY**: Evidentemente, el ronroneo del entorno no facilita...

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, antes he llamado la atención pero ahora no había... Tampoco podemos...

El señor **ERIAS REY**: No vamos a pedir silencio total.

El señor **PRESIDENTE**: En todo caso, señor Erias, siga su intervención.

El señor **ERIAS REY**: Voy a seguir. Disculpe que me haya tomado esa licencia.

Señor ministro, en la Comisión de Medio Ambiente en el Congreso de los Diputados se aprobó una proposición no de ley de CiU que instaba al Gobierno a sustituir en un plazo de tres años los 350 millones de bombillas poco eficientes por otras de bajo consumo. Nuestro grupo, el Partido Popular, pidió acompañar la proposición no de ley de medidas económicas directas o indirectas para ayudar a las familias españolas a hacerse con las nuevas lámparas, incorporar un etiquetado informativo en las bombillas y prever mecanismos para la gestión de residuos de las bombillas antiguas e implicar en esto también a las compañías eléctricas. Nos gustaría que usted nos aclarara —esto se ha aprobado en esta Cámara— como se va a implementar esto, qué idea tiene su ministerio o si únicamente lo está estudiando.

Otro de los asuntos del orden del día, de los que el señor ministro también informó contestando a alguna pregunta, es el que tiene que ver con la energía nuclear. Respecto a esta energía, la central de Garoña, propiedad de Endesa y de Iberdrola, ya ha presentado solicitud al Consejo de Seguridad Nuclear para funcionar hasta después del año 2009. He leído en alguna parte incluso que es una de las centrales nucleares de más eficiencia en el contexto mundial. ¿Qué inversión sería necesaria para que el cierre de Garoña no produjera un vacío dentro del sistema español? ¿El Gobierno está contemplando alguna medida para responder a eso o está negociando para ampliar los plazos de vida útil de las centrales nucleares existentes? Esto es muy bueno explicitarlo, porque si lo hacemos podemos entender mejor cuál es la posición del Gobierno en cuanto a la energía nuclear que debe formar parte del *mix* —no va a ser el cien por cien del *mix*—, pero en todo caso que la sociedad lo sepa. Cuando en el resto de Europa —y usted lo sabe como yo—, no Francia de manera exclusiva sino otros países como Italia —es más, Sarkozy y Berlusconi acaban de firmar un protocolo de intenciones; me imagino que será más un protocolo que otra cosa— hablan de cómo desarrollar en el futuro esta cooperación en este tipo de fuente

energética, sería bueno que España también definiera qué es lo que tenemos previsto hacer, sobre todo con aquellas que tienen más limitado en el corto plazo su vida útil de esos 40 años. Necesitamos por lo tanto que haya una política energética explicitada por parte del Ejecutivo. Si usted lo considera y le parece oportuno probablemente fuera necesario que tuviéramos un debate monográfico sobre el mismo si es que queremos abrir esa vía de colaboración, de consenso, de diálogo porque desde el Grupo Popular estamos muy interesados en disponer de una energía suficiente, de garantizar el suministro y al mismo tiempo que los precios de la energía resulten competitivos para los sectores productivos, especialmente en este momento de crisis que estamos viviendo. El mallado de la red de alta tensión, el apoyo a la distribución, la cobertura para la electrificación de la alta velocidad y la evacuación de la producción de la energía eólica autorizada, como le dije, son asuntos que exigen más inversión en la red. Dígame cuánto tienen previsto, cuándo van a llevar a cabo estas inversiones y si las necesidades de inversión que Red Eléctrica Española comenta que se necesitan las creyó el Ministerio de Industria, lo que desde el Grupo Popular le estamos pidiendo es algo que se puede llevar a cabo antes del año 2012, como le decía, porque si no nos vamos a quedar en algunas partes del territorio español —especialmente le estoy hablando de Galicia, que es donde yo vivo— muy preocupados por la situación en la que podemos encontrarnos.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Erias, tiene que ir terminando.

El señor **ERIAS REY**: Señor presidente, como es una comparecencia tan...

El señor **PRESIDENTE**: Su grupo lleva treinta minutos. Su grupo, no usted. Ocho minutos anteriores más lo que usted lleva, estamos cerca de los treinta minutos, exactamente veintiocho minutos. Por eso le digo que tiene dos minutos para terminar.

El señor **ERIAS REY**: Procuraré ir acotando.

En la factura eléctrica lo que es verdad es que el planteamiento que el ministerio desarrolló de cambiar la bimensualidad por la lectura mensual probablemente dé una información —si esta fuera real— más precisa al que contrata la energía y la utiliza. Lo que es verdad es que ha provocado efectos perversos que no basta con que los estudie la CNE sino que hay que preocuparse porque, parece ser, se ha facturado indebidamente, los precios están inflados sobre la base de las subidas que se han utilizado.

Respecto a la automoción, entre los planes que ha venido desarrollando el ministerio el Plan VIVE no sé si nació muerto pero hubo que modificarlo al poco tiempo, luego no estaba muy bien concebido. Su propia filosofía no encajaba ni con los deseos del sector de la

distribución ni con los de los demandantes de vehículos. Lo que es verdad es que hay una caída de producción en todas las plantas, que las fábricas españolas de coches no tienen trabajo para 51.000 personas, de las que además el 70 por ciento están en paro de manera temporal y que han dejado de percibir —estos sí que se están apretando el cinturón y no el Gobierno— un 20 por ciento del salario. Señor ministro, las medidas que había propuesto el Partido Popular, como la bonificación temporal del cien por cien en la cuota del impuesto de matriculación durante dos años de manera transitoria —que ustedes han rechazado—, la recuperación y ampliación de las deducciones en el impuesto de matriculación contenidas en el Plan Prever, la creación de una línea de crédito ICO-PYME para la adquisición de vehículos industriales —digo industriales porque el 80 por ciento de la producción de vehículos se dedica a la exportación—, y estamos pensando en potenciar también el dinamismo productivo nacional y recuperar las deducciones para inversiones en I+D+i en el impuesto sobre sociedades, nos parecían bien, pero acabo de leer los informes que han hecho sobre este particular en los que dicen que por motivos presupuestarios no es posible apoyarlas. Hay que hacer un esfuerzo de eficiencia en el gasto público para ver si el apoyo es factible o no.

Hay otros temas que tienen que ver con la posición de las empresas extracomunitarias en sectores estratégicos. Este no es un problema sobrevenido, sino que es un problema en el que el ministerio debe hacer un esfuerzo y tener más transparencia, especialmente cuando se hacen declaraciones y se dice que se va a trabajar para conseguir ser los campeones nacionales. Hay que ser consecuentes con eso. Lo que no podemos es ser los campeones nacionales después de privatizar para conseguir más competencia y al final tener unas empresas que, en vez de ser públicas españolas, ahora sean públicas de otros países. Esto nos preocupa.

Respecto al impulso de la exportación, se han tomado medidas, entre las cuales usted ha anunciado las del 23 de enero de 2009. Existe todo tipo de valoraciones respecto a las medidas que ustedes han tomado pero lo que hay que preguntarse es si el Gobierno tiene alguna estimación de hasta qué punto, mediante esta política legislativa, se verán beneficiadas las empresas españolas y si está mejorando el grave problema de la competitividad con estas medidas. Es verdad que los precios se han reducido pero también que esto ha sucedido por la caída tan brutal de la demanda, por la recesión, por los valores en estos momentos de la actividad económica de la economía nacional y también de la economía internacional. Por tanto, señor ministro, los resultados de sus políticas no encajan con los logros de mayores requerimientos competitivos que usted nos cuenta.

Gracias, señor ministro, y quedo a la espera de respuesta.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda

Unida-Iniciativa per Catalunya Verds el señor Herrera, que compartirá tiempo con el señor Canet.

El señor **HERRERA TORRES:** Simplemente haré una consideración antes de entrar en las comparecencias que ha planteado nuestro grupo.

En materia energética usted ha planteado que el mercado debe ser liberalizado. En los modelos más eficientes hay elementos de planificación y no solo de planificación indicativa y, es más, en los modelos más eficientes, en las empresas energéticas esa participación está realizada por lo público. Se lo digo, señor ministro, porque deberían revisar su planteamiento. Tenemos uno de los modelos más liberalizados excepto en un factor —en eso coincido con usted, y somos de los pocos que coincidimos—, que es el factor precio. Lo que nosotros decimos es que tiene que haber elementos de planificación, y no solo indicativa. Le trasladamos que tienen que recuperar un guión distinto que no pase por la Ley del Sector Eléctrico, la Ley Piqué, y que introduzca este elemento. Segunda consideración que es una pregunta, hasta cuándo con el déficit tarifario y cómo piensan abordarlo. Tercera consideración, ¿usted cree que ha funcionado la tarifa de último recurso? Nosotros creemos que no, sinceramente. Por último, creemos que la ley de eficiencia y la ley de renovables deberían ser leyes distintas porque así lo aconseja la mayoría de los expertos y porque buscan objetivos distintos. Nosotros hemos presentado, como usted sabe, una proposición de ley de ahorro y eficiencia trabajada con diferentes actores sociales pero creemos que tendrían que ser distintas. Para terminar, en materia energética quiero que me explique el porqué de la disminución de los proyectos de inversión del Instituto para la Diversificación y el Ahorro Energético porque esto se ha producido en los presupuestos y quiero que me lo aclare.

Entrando ya en materia sobre las dos peticiones de comparecencia que le habíamos solicitado, sobre el incidente de Ascó I quiero que me aclare el porqué de la consideración de cuatro sanciones graves y ninguna muy grave, cuando estamos hablando de una emisión de radioactividad al exterior y quiero que me aclare cuál va a ser el importe de la sanción. Está la pelota sobre tu tejado y ustedes no han decidido, por lo que me gustaría que me aclarase cuándo lo van a decidir y con qué importe. También quiero que me diga cuál es su opinión sobre el Atcrraa, el almacén temporal centralizado de residuos de alta actividad, lo digo porque en el lenguaje no explicamos bien cómo son las cosas. Sería interesante saber si usted cree que es posible tirar adelante una ubicación para los residuos radioactivos de alta actividad sin un escenario de calendario de cierre. Nosotros creemos que no porque no hay ni una sola experiencia europea en la que esto haya sido posible.

Para acabar y así ceñirme al tiempo que comparto con el señor Canet y, se lo confieso, para poder ir a otra comparecencia en la sala de abajo —le seguiré como pueda, si no le leeré—, le haré una serie de considera-

ciones que ya trasladamos a la secretaria de Estado de Comercio. Habíamos preguntado sobre la exportación de armas a Israel, y la secretaria de Estado nos aclaró con algunos datos que la mayoría de esa exportación de armas era para la reexportación por parte de las fuerzas armadas israelíes pero nos continúa surgiendo una duda más que seria. Aparte de que las cifras van más allá de los 157.000 euros porque, como usted bien sabe, en el primer semestre de 2008 se vendió armas a Israel por importe de 1,5 millones de euros —aunque es poco, comparado con otros países, pero esa es la cifra—, lo que nos preocupa es que continúa habiendo un incumplimiento de la ley y le diré por qué. La Ley sobre Comercio de Armas en su artículo 4.2 dice que se garantizará el destino y el uso final de los materiales, por tanto, se sabrá a dónde van a parar. En el artículo 16, aparte de hablar de las condiciones descriptivas de los productos, las asistencias técnicas, se menciona explícitamente el uso final del producto. La pregunta es sencilla, ¿A dónde han ido esas reexportaciones? Porque cuando se exporta material a un país que es, lamentablemente, protagonista de vulneraciones de los derechos humanos como es el Estado de Israel, lo que tiene que haber es garantías de cuál ha sido el uso final del producto. Eso es lo que el Gobierno, a petición de preguntas de nuestro grupo parlamentario, no nos ha trasladado: a dónde ha ido a parar. Además tenemos la preocupación de la exportación de armas no ya a países como Israel, sino a otros donde se vulneran los derechos humanos, como el caso de Colombia, al que se exporta por valor de 110 millones de euros —por categoría número 10, que pertenece a aeronaves—, pese a que aún no se están cumpliendo las recomendaciones formuladas por la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Le podría poner otros ejemplos como los de Pakistán, China, Indonesia, Sri Lanka, Arabia Saudita o casos similares. Lo digo porque no se trata solo del caso de Israel, que ha sido el más sangrante en términos de opinión pública, sino también de otros en los que se podría dar lugar a este incumplimiento de la ley.

Me quedo en esto, señor ministro.

El señor **PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor Canet para completar la intervención.

El señor **CANET I COMA:** Quiero agradecer al señor ministro su comparecencia y pedirle nuevamente disculpas, ahora en público, por haber llegado tarde, ya que he tenido que compatibilizar mi tiempo con otras comisiones; también le pido disculpas por si no pudiera escuchar las respuestas, aunque con mucho gusto leeré en el «Diario de Sesiones» lo que me conteste.

De entrada, una reflexión genérica: compartimos su apuesta por la colaboración entre el ministerio y las comunidades autónomas. En cualquier caso, quiero recordarle que a veces desde algunas comunidades autónomas —no solamente desde Cataluña— se nota o se percibe una cierta inercia poco favorable por parte de la

maquinaria del Estado hacia ellas, sobre todo en la coordinación, en materias de competencia exclusiva. Estamos en una época de dificultades, de crisis, lo esencial es sumar y por tanto nos parece muy importante que usted apele a esa colaboración que creemos que será positiva para todo el mundo.

Le voy a formular cuatro grupos de cuestiones. Más que teorizar le voy a hacer preguntas concretas. En primer lugar, respecto al sector de la automoción, es evidente que el Plan VIVE, pese a que pueda haber diferentes opiniones, dentro del Plan integral de la automoción, ha incentivado la demanda y la pregunta sería: ¿Se prevén nuevas medidas, al estilo de las de Francia, que ha comentado el señor Sánchez i Llibre, que podríamos concretar, por ejemplo, en la ayuda directa de 1.000 euros cuando se sustituya un vehículo de más de diez años o como en Alemania donde la ayuda hasta el final de 2009 es de 2.500 euros? Dentro del Plan de competitividad, dotado con 800 millones de euros, al final del plazo se habían presentado proyectos por valor de más de 4.000 millones de euros, lo cual demuestra que existe voluntad de hacer inversiones en I+D y en formación. La pregunta sería si se prevén también algunas medidas complementarias por parte de su ministerio. En el caso del mundo de la moto, parece que en el borrador estaba previsto que se incluyera algún paquete de medidas pero finalmente en el texto definitivo no se han incluido. Por tanto la pregunta sería si hay alguna previsión de medidas para este sector en franca crisis, seguramente necesitado de ayuda y que podría servir también para la reactivación. En el apartado de automoción, quiero preguntarle también si hay previsiones de avanzar en la coordinación entre el ministerio y las consejerías de Industria en aquellas comunidades autónomas con suficientes OEM. En el caso del turismo, dos preguntas muy concretas, señor ministro. La primera hace referencia a la Ley de Haciendas Locales. Los que somos concejales tenemos bastante comprobado por nuestro entorno —además es de sentido común— que la financiación de los municipios turísticos todavía sigue regida por la norma del año 1988 que obliga, para recibir esa especial financiación, a tener más de 20.000 habitantes de derecho o un número de segundas residencias superior al de las residencias principales. Creemos que eso prima un determinado modelo turístico, quizá basado en la especulación y que atiende poco, por ejemplo, a la capacidad hotelera, a las plazas de camping, etcétera. Por tanto, le pregunto si hay alguna previsión de que se impulse, aunque no sea seguramente a iniciativa directa de su ministerio, un cambio en esta Ley de Haciendas Locales que permita que se financien mejor municipios que en épocas de alta afluencia turística no pueden hacer frente a los servicios generados. Creo que estaremos de acuerdo en que eso afecta a casi todas las comunidades autónomas del Estado. La segunda pregunta en cuanto a turismo sería cuál es su opinión respecto a la territorialización de las ayudas en materias de competencia exclusiva de las comunidades autónomas receptoras,

como es el caso del turismo en Cataluña; lo avala el Estatut de Autonomía de Catalunya y también determinadas sentencias del Tribunal Constitucional, por ejemplo del año 1999. La pregunta sería muy concreta: ¿Piensa efectuar su ministerio transferencias finalistas acordadas con el Gobierno de Cataluña como ya se hace actualmente en materia de comercio? Una tercera observación se limita a manifestar mi preocupación, aunque también la esperanza, de que finalmente se resuelva, como usted ha planteado, el diálogo entre su ministerio y las comunidades autónomas para la trasposición de la Directiva europea sobre Comercio.

Finalmente y para no superar el tiempo permitido, le voy a trasladar cinco preguntas que son petición del territorio a raíz del incidente de Ascó, por tanto se las formulo, tal cual, sin añadir ni quitar una coma; si me las puede contestar hoy, me parecerá magnífico y, si no, agradecería su respuesta por escrito posteriormente. Las cinco preguntas serían las siguientes: A raíz de la anulación por parte del Tribunal Supremo de los planes de emergencia exterior para casos de accidente en las nucleares, aprobados en 2006, ¿qué seguimiento se ha llevado a cabo, desde el Ministerio de Industria, sobre dicho tema? Segunda: Ante cualquier anomalía de funcionamiento que se produjera en las centrales a partir de febrero de 2009, ¿se ha sugerido o planteado alguna iniciativa desde el Gobierno para tratar de minimizar la existencia de este vacío legal y mejorar así indirectamente la seguridad de la ciudadanía? Tercera: ¿Tiene la intención el Ministerio de Industria de consensuar con los ayuntamientos de las zonas nucleares y con el Ministerio del Interior la actualización de los planes de emergencia para dejar resueltas las carencias detectadas a raíz de la puesta en funcionamiento de las centrales nucleares y que hoy día todavía existen en aspectos como vías de evacuación y/o comunicación, garantizándose de esta manera una óptima resolución de cualquier incidencia acaecida en una instalación atómica? Cuarta: ¿Comparte el ministerio el criterio de que las comunidades autónomas y los ayuntamientos deberían tener un mayor protagonismo en el diseño y redacción de los nuevos planes de emergencia exterior de las centrales nucleares del que ahora les está conferido? Quinta: ¿Ha dado a conocer el ministerio al Consejo de Seguridad Nuclear los protocolos a aplicar por las empresas propietarias de las centrales nucleares para la renovación o no de sus permisos de explotación ante la proximidad de expiración de los actuales en vigencia?

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra a continuación por el Grupo Mixto la señora Fernández Davila.

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA**: En primer lugar, señor ministro, quiero agradecer su comparecencia entre cuyas peticiones estaba incorporada la solicitud que nosotros hacíamos en concreto por la situación de la factoría Citroën en Vigo. Evidentemente, nos ha informado de algunas cuestiones que nosotros pretendíamos,

independientemente de que en el transcurso de esta intervención le haremos algunas preguntas. Aunque nuestra petición de comparecencia estaba relacionada con eso, en los diferentes puntos que usted ha tratado hay cuestiones que nos parecen importantes y también en ese sentido haremos algún comentario.

He de decir que vamos a centrar la cuestión en el tema de la crisis del automóvil, de manera específica en el de Citroën Vigo, porque cuando presentamos nuestra solicitud de comparecencia fue a finales del año pasado, cuando saltaban todas las luces de alarma en el sector automovilístico dado que ya en aquel momento los balances, aunque estaban sin cerrar, presagiaban un complicado y nada halagüeño futuro. La tan mencionada crisis llegó, como cabría esperar, a un sector productivo industrial de gran importancia en todo el Estado español; es cierto que los descensos en las ventas de coches afectan a escala mundial y nadie oculta, por tanto, el temor de la quiebra o el cierre de multinacionales como General Motors, Ford o Chrysler, que llevarían lo peor de la crisis a muchos lugares del mundo y a la misma Europa. Existen empresas que, no hay que olvidar, están resistiendo con muchos temblores gracias a las ayudas públicas, tanto en el Reino Unido como en Estados Unidos u otros Estados del mundo, dado que la crisis es global, como usted mismo expuso y sobre lo que llevamos hablando ya muchos meses. En el Estado español el panorama del sector de la automoción es preocupante y usted lo acaba de exponer también, además de en otras ocasiones, ya que llevamos unos cuantos ERE, una sangría que es preciso frenar, desde nuestro punto de vista, en la medida de lo posible. No olvidemos que el sector del automóvil representa el 5 por ciento del PIB y una tasa de empleo cercana al 8 por ciento. Las matriculaciones —y doy datos— alcanzaron las 62.107 unidades en febrero, un 48,8 por ciento menos respecto al mismo mes del año 2008. En el caso de Galicia, las ventas de coches en lo que va de año se han reducido un 30,99 por ciento. Sin embargo, como dato positivo hay que decir que Citroën se ha situado como líder del mercado en el mes de febrero, y menciono a Citroën porque vuelvo a repetir que es el motivo de nuestra solicitud de comparecencia, dado que en el caso concreto de esta factoría en Vigo, sobre todo en el momento en el que nosotros presentamos la solicitud, se decía que la crisis no iba a afectarla, incluso se valoraba como positiva la situación de la empresa Peugeot Citroën en general, pero en aquellos momentos se anunciaba la reducción de 900 puestos de trabajo, que finalmente son 900 puestos de trabajo eventuales que no se van a renovar. Evidentemente, la caída de un 20 por ciento de la producción de esta factoría en Vigo nos llena de preocupación y nos interesa saber hasta qué punto el Gobierno va a apoyar medidas que solicite la empresa. Usted nos ha hablado de tres solicitudes, dos de las cuales han sido aprobadas —eso es lo que yo he entendido de su comparecencia—, pero a nosotros nos preocupa el hecho de que las medidas no sean suficientes. Nos gustaría que concretara en qué

consisten exactamente las dos medidas aprobadas y cuál es la medida solicitada que no ha sido aprobada y las razones, pues en estos momentos los propios representantes de los trabajadores desconocen estas circunstancias, dado que, por lo que sabemos, mañana la empresa va a informar. Comprenderá usted nuestra preocupación por el hecho de que esta factoría en Galicia, concretamente en Vigo, no solo representa en cuestión de empleo 8.000 puestos de trabajo directos, sino que indirectamente dependen de ella 25.000 puestos de trabajo más, o 25.000 dependían hasta hace poco debido a que en los últimos meses se perdieron aproximadamente unos 4.500 en este sector auxiliar del automóvil en la comarca viguesa. Nos preocupa, señor ministro, que el Gobierno no esté dispuesto —por lo menos hasta ahora nosotros no conocemos esa disposición— a adoptar medidas como impulsar de nuevo un plan renove —usted sabe que en el Senado se aprobó una proposición no de ley en este sentido presentada por mi grupo—, pues entendemos que también sería importante reforzar el Plan VIVE —evidentemente, no tenemos nada en contra del mismo— con un plan renove que facilitase la adquisición de vehículos por personas que en este momento no tienen el suficiente poder adquisitivo. Esto significaría un apoyo a los sectores económicos más afectados por la crisis para poder hacer un uso adecuado de la compra de automóviles. Nos gustaría que también nos dijera si hay disposición por parte del Gobierno para impulsar un nuevo Plan Renove.

Aunque seguramente en el planteamiento que vamos a hacer hay más ministerios implicados aparte del de Industria, teniendo en cuenta que lo que nosotros comentamos está relacionado con la necesidad de medidas que vayan dirigidas a garantizar el empleo y los derechos de los trabajadores, hablando del tema concreto de Citroën, de los planes aprobados y del no aprobado, nos gustaría que el Gobierno tuviese en cuenta una cuestión que desde el punto de vista de la política social es importante y que en estos momentos está sucediendo en Citroën. Se trata de la suspensión, de la paralización de las jubilaciones parciales que significa la recolocación de los trabajadores. Parece ser que la intención de la empresa es mantener estas jubilaciones parciales siempre y cuando se les facilite una demora en la contratación de los trabajadores que tendrían que sustituir a los trabajadores jubilados parcialmente. El hecho de que en estos momentos haya una paralización de estas jubilaciones parciales significa que están dirigiendo las jubilaciones a las prejubilaciones, por lo tanto destinando al paro a un número importante de trabajadores, aproximadamente a 300 anuales, de lo que supongo usted tiene conocimiento, pues entiendo que la empresa informará en la solicitud de estas ayudas de la intención de sustituir a 500 trabajadores anualmente con algún tipo de fórmulas, entre ellas las jubilaciones. Por lo tanto, somos conscientes de que a cargo de la Seguridad Social van tanto las jubilaciones parciales como las prejubilaciones, en cuyos primeros años van a cobrar el paro, pero, dado

que son ejercicios completamente diferentes, no nos parece oportuno engrosar las listas del paro en un momento en el que por necesidad se van a ver muy incrementadas con trabajadores cuya situación podría estar resolviéndose por la vía de la jubilación parcial, con garantía además, aunque sufriera una demora en el tiempo, de recolocación de nuevos trabajadores. De ahí que queramos conocer su opinión sobre la cuestión que le planteamos, pues nos parece muy importante.

Atendiendo a otras partes de su comparecencia, aprovechando los datos que usted nos aporta en relación con las políticas de comercio exterior, tanto por lo que se refiere a la exportación como por lo que hace referencia a la importación, a la reducción que se ha hecho este año, a la previsible del año pasado y a la previsible para el próximo, aprovechando también —finalizo— unas palabras dichas por usted en un momento determinado, en que manifestó que, dada la crisis existente, era conveniente consumir productos del país, y partiendo de lo que digo de las exportaciones y de las importaciones, nos gustaría que nos diese su opinión sobre las importaciones de granito de fuera del Estado español, de fuera de la comunidad Europea, concretamente del granito importado de China, que está siendo utilizado por la Administración. No estamos inmiscuyéndonos en absoluto en la libertad de las empresas privadas de comprar, aunque pensamos que en un momento como este también se pueden activar políticas en esa dirección, pero en este caso concreto la Administración del Estado esté utilizando granito de importación cuando nuestro propio sector está en grave situación económica precisamente por una competencia que incluso podríamos denominar desleal, en la medida en que este granito no cuenta con aranceles en la Unión Europea mientras que el granito español que se exporta a China, sí. Es una cuestión que nos preocupa y que hemos tratado en otras iniciativas, pero, aprovechando su comparecencia, nos permitimos hacerle esta pregunta, pues pensamos que es importante, del mismo modo que le hemos hecho las relacionadas con Citroën, en Vigo, y de manera específica las relativas a las jubilaciones anticipadas y a las jubilaciones parciales.

El señor **PRESIDENTE**: Para finalizar el turno, por el Grupo Parlamentario Socialista me comunican que van a dividir el tiempo entre tres intervenciones. Intuyo que la señora Muñoz hablará de los temas de la sociedad de la información. Sobre este tema, al principio de la comparecencia ya dijimos que no entraba dentro del orden del día, pero que si el ministro lo planteaba, lógicamente, podían hacer alusión a ello. Por tanto, para hablar sobre aquellas cuestiones que ha planteado el señor ministro en la Comisión tiene la palabra la señora Muñoz. **(El señor Larrosa Piqué pide la palabra.)** Señorías, permítanme que el presidente fije el orden de intervención, porque finalizamos con los temas objeto de la comparecencia y la señora Muñoz me pide la palabra para un tema fuera del objeto de la compare-

cencia, pero que ha planteado el señor ministro. Tiene la palabra la señora Muñoz.

La señora **MUÑOZ SANTAMARÍA**: Respecto a las referencias que ha hecho el ministro en materia de sociedad de la información y telecomunicaciones, quería destacar dos cuestiones que van en una línea en la que lleva trabajando este Gobierno desde hace cinco años, que es la generación de derechos de la ciudadanía y la garantía de oportunidades de esta. En el tema del tránsito a la TDT, creo que tenemos un gran reto y que estamos haciendo esfuerzos con el plan de tránsito para que, el 10 de abril del año 2010, todas aquellas personas que hoy reciben la televisión que siempre hemos conocido, la llamada analógica, también reciban la televisión digital, que supondrá más calidad y más oferta. No es un reto menor, porque hay que destacar —y así lo ha contemplado— dos aspectos. Por una parte, con los operadores, garantizar la cobertura, lo que supone una inversión, pero se puede realizar porque es una cuestión económica y organizativa, por otra parte, lo que supone un reto mayor, estamos haciendo campañas para movilizar a la sociedad para conseguir que todo el mundo tenga en sus edificios o en sus domicilios y aparatos de televisión un receptor que les permita recibir las emisiones de televisión. Por tanto, esto es muy importante. Además usted ha destacado algo que va en la línea que ha anunciado al principio, que es el Real Decreto-ley en materia de telecomunicaciones, que aprobó el Gobierno el 22 de febrero y que esta semana aprobará el Parlamento, que si bien el objetivo global es la liberalización del sector de la televisión garantizando más pluralismo, y en ese sentido se garantiza a nivel estatal espacio para las privadas, también permite añadir el criterio de audiencia para autorizar operaciones de integración. Usted ha nombrado, pero se ha destacado poco, en general, en los medios, un aspecto muy importante que recoge este decreto que es que incluye la cobertura complementaria mediante satélite para recibir TDT, con el objetivo de que, con independencia del lugar de residencia y la viabilidad económica de la prestación del servicio, los ciudadanos puedan recibir señal de TDT. En este sentido queremos más cobertura y nos planteamos una cobertura cuasi universal de la televisión, que actualmente no tenemos, lo que supondrá un avance, porque nuestro plan de tránsito de la TDT garantiza el 96 por ciento de la cobertura con los operadores privados. Según el acuerdo que se ha adoptado, llegaremos hasta el 98 por ciento con la cobertura que hará Radiotelevisión Española, y con este nuevo decreto se consigue una obligación complementaria de cobertura, considerándolo servicio público, de un punto y medio más y, por tanto, llegaremos al 99,5 por ciento de la población, para que puedan acceder más personas. En este sentido, ha sido importante también el anuncio que ha realizado de que está muy avanzado el acuerdo con el Ministerio de Sanidad y Consumo para presentar la Carta de derechos de usuarios de las telecomunicaciones, lo que será fundamental,

junto a la Ley del Consejo Audiovisual, para reconocer también, en el marco de lo audiovisual y no solo de las telecomunicaciones, las garantías y derechos en el ámbito de la información y la comunicación.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Larrosa Piqué.

El señor **LARROSA PIQUÉ**: Señor ministro, reciba nuestra más cordial bienvenida a esta Cámara para explicar sobre todos estos temas que evidentemente han sido muchos y muy variados. Antes que nada quiero agradecerle su exposición, para mí ha sido una exposición serena, tranquila, responsable, de la que se deduce que no se resignan. Hace días, con motivo de la comparecencia del secretario de Estado, dijimos exactamente lo mismo. Ni este grupo parlamentario ni el Gobierno, al que damos todo nuestro apoyo, se van a resignar ante los temas que tenemos encima de la mesa. El ministro ya se ha referido —y no voy a abundar en ello— a que la economía española, en paralelo con el conjunto de las economías desarrolladas, está atravesando una situación económica muy difícil. Atendiendo a esta situación estamos convencidos de que el sector exterior se erige en uno de los pilares fundamentales de progreso de España. Con imaginación, con la capacidad de adaptación que nos caracteriza, con firmeza y con rigor, pero especialmente con ilusión, el sector exterior se va a revelar como un motor de desarrollo y crecimiento.

Se habla siempre de competitividad. Siempre encuentro a faltar en las intervenciones de los portavoces las referencias a la situación internacional, a la que el ministro ya se ha referido, o encuentro a faltar referencias, por ejemplo, a informes públicos elaborados por organismos oficiales internacionales que hablan precisamente de la competitividad en términos generales, en términos internacionales, y que matizan precisamente esta idea de la pérdida de competitividad de la economía española. La señora Salom se ha referido a ello, especialmente cuando hablaba de turismo, pero no se hace nunca referencia a que el diferencial de inflación de España frente a la eurozona se ha reducido notablemente; a que la competitividad y el precio de nuestras exportaciones registran unos resultados positivos en el año 2008; que los productos españoles están logrando mantener su presencia en los mercados internacionales, no como ocurre en otras economías próximas, y que, en un contexto de cada vez mayor competencia internacional, nosotros mantenemos nuestras cuotas de mercado, teniendo en cuenta la entrada de grandes gigantes en el mundo del comercio, como puede ser el caso de China. No me voy a extender, por ejemplo, en el informe de la OCDE cuando hace referencia a que las reformas en España han sido más profundas que en los países promedios de la OCDE, que se han extendido ampliamente a la economía y que además son sostenibles en el tiempo. Por tanto, cuando se habla de competitividad hay que

hacerlo teniendo en cuenta todos sus extremos y hacer las reflexiones de forma coherente.

Como ha descrito el ministro, este Gobierno ha aprobado un nuevo paquete de medidas de impulso a la exportación que se han incorporado en el Plan E. Es verdad que nosotros, aun así, tenemos algunos retos y en eso se está trabajando, desde nuestro punto de vista. Por un lado, para conseguir incrementar el número de las empresas exportadoras, se fijan objetivos anualmente. Es verdad que tenemos que ganar competitividad a través de la innovación y de la información. El ministro nos ha hecho referencia a la puesta en marcha de nuevas herramientas que permitan precisamente avanzar en la información, como es el Cauce o el centro de información al inversor. También debemos avanzar en la formación de capital humano, en el diseño y en la diferenciación, mediante la reestructuración y potenciación del sector exterior o reforzar los planes integrales de desarrollo de mercado.

Alguien ha hecho referencia a que no hay retorno de las actuaciones o líneas que pone en marcha el Gobierno. Hemos de pensar, lo ha dicho el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, que hace escasamente un mes se aprobaron las medidas de apoyo a la exportación, pero cuando se hacen reflexiones en voz alta diciendo que no hay retorno, me gustaría poner un ejemplo a propósito de los planes integrales de desarrollo de mercados. Gracias a esta actuación de la secretaría de Estado, del ministerio, donde precisamente crecen más nuestras exportaciones es en los países destinatarios de los planes integrales de desarrollo de mercado. Creo, y este sí que es un buen indicador, que su crecimiento es alrededor del 8 por ciento. Esto también hay que decirlo, porque si no, nos conduce a engaño. También un reto a seguir la alianza entre las marcas notorias y la imagen del país, en esto se está trabajando bien; por ello les animamos en el lanzamiento del Made in Spain, Made by Spain, en Estados Unidos y, además, debemos reimaginar —estoy absolutamente convencido— una nueva arquitectura de la internacionalización con la colaboración de las comunidades autónomas. Este es el año de la creatividad y de la innovación, por tanto, también tenemos que avanzar bajo estos parámetros en esta arquitectura de la internacionalización.

A estos retos deberemos añadir los derivados de la situación que sufre el sistema económico internacional, que se ve afectado por una crisis financiera y económica sin precedentes. La falta de confianza reinante en el sistema financiero está generando una paralización del crédito en las empresas y en las economías domésticas y esta situación está también incidiendo negativamente en el sector exportador español; situación que obliga a tomar medidas de refuerzo en el sistema de apoyo financiero oficial, el ministro ha hecho referencia varias de ellos, parece ser que no todos los portavoces le habrán escuchado con la misma atención, pero hablamos del convenio de ajuste recíproco de intereses; la flexibilización del seguro de crédito a la exportación; la aparición

de tres nuevas líneas de crédito, el FAD-PYME, el Cesce-PYME, el ICO-ICEX, el Plan de apoyo a la internacionalización con estos 25 millones o el nuevo Plan África de exportación de infraestructuras. Un conjunto de medidas que pretenden actuar sobre todos los ámbitos necesarios y útiles para la empresa en la actualidad. Son unas iniciativas fundamentales y necesarias para el juego de estrategias más amplias y ambiciosas de creación de empleo y de fomento del crecimiento, por las que el Gobierno apuesta y a cuya consecución encomienda su actuación. También se ha hecho una reflexión. Se han pedido más iniciativas desde el punto de vista fiscal. Vuelvo a insistir en lo mismo. Me sabe mal que cada vez que hablamos de estos temas el señor Sánchez i Llibre no esté, pero tendríamos que recordarle al señor Sánchez i Llibre que este ha sido el Gobierno que ha rebajado impuestos, que este ha sido el Gobierno que ha puesto en marcha iniciativas fiscales para competir mejor en el escenario internacional, que no voy a detallar porque ya lo hice el día de la comparecencia de la secretaria de Estado de Comercio.

Respecto al tema de comercio interior, este grupo está trabajando codo a codo con el Gobierno para avanzar en la trasposición de la Directiva de Servicios. Sus señorías ya conocen cuál es el modelo que nosotros defendemos. Defendemos un modelo de comercio urbano que, como el de proximidad, reduce la movilidad, evita desplazamientos innecesarios y lo hace más sostenible, combina el residencial, las actividades terciarias y potencia la cohesión. Aquí tengo que hacer una reflexión adicional. Este portavoz que está hablando ha entregado personalmente unos borradores del documento en el que está trabajando el ministerio a todos los portavoces. Quiero que quede constancia. No voy a discutir ni a negarle al señor Sánchez i Llibre su derecho a relacionarse con el Gobierno directamente, a que mantenga relaciones bilaterales con el Gobierno. No se lo voy a impedir. ¡Solo faltaría! Pero es cierto también que le pedí al señor Sánchez i Llibre que cualquier comentario u observación que hiciera sobre ese borrador nos lo hiciera llegar al grupo parlamentario mayoritario en la Cámara, con el que va a tener que sentarse para debatir sobre este documento. El Señor Erias me ha reconocido que tenía el documento, no se acordaba, me lo ha reconocido cariñosamente fuera de la sala y también se ha comprometido a hacernos llegar todas sus observaciones y comentarios respecto a ese documento. En cualquier caso, es necesario que desde el Gobierno del Estado se mantenga un modelo común sobre el que las diferentes comunidades autónomas puedan avanzar en su legislación. No tenemos demasiado tiempo, pero hay que ir con ritmo para que a finales de año toda la directiva respecto al tema de comercio esté traspuesta.

Con relación al turismo, se está trabajando en una nueva dirección y se está trabajando bien. Por una parte, queda claro que el Gobierno está haciendo esfuerzos importantes desde el punto de vista de puesta a punto de la oferta. Se ha hecho referencia al Plan Renove, y quiero

felicitar públicamente al Gobierno de España, al ministro y al secretario de Estado por la iniciativa, porque está demostrando sobre todo la importante diversificación de los proyectos objeto del Renove. Se ha hecho referencia a 915 proyectos, y para mí esto es muy importante. Hemos de pensar también en los fondos para la modernización de infraestructuras turísticas, con los 150 millones o en los planes para la competitividad, con 54 millones, que van a permitir a nuestros destinos avanzar en términos de prestación de servicios de calidad y de reposicionamiento en los mercados. Debemos defender el espacio turístico como un espacio de convivencia, de integración, de sostenibilidad y de equilibrio. Así, los nuevos modelos de desarrollo turístico, en los que se está trabajando, deben basarse en la planificación territorial mediante una mayor gestión y programas de actuación sostenible. He de hacer referencia también aquí a algún comentario que se ha hecho sobre la cooperación con las comunidades autónomas. Creo que esta Administración ha destacado en el sector turístico mucho más que las anteriores en la cooperación con las diferentes comunidades autónomas mediante los convenios y los acuerdos de colaboración. Por tanto, se ha hecho, se han consensuado grandes planes y es interesante hacer alguna reflexión sobre mayores acciones o acciones más decididas en materia de promoción. Por ejemplo, como se apuntaba, desde aquí pediría que se sumen todas las comunidades cuando es mayoritariamente competencia de ellas la gestión, la planificación turística, y que se sumen a las actuaciones que lleva a cabo la secretaria de Estado del ministerio en materia de promoción internacional. Estoy pensando en algunas comunidades importantes para el turismo español, como la Comunidad Valenciana, que tendría que tener más decisión de colaborar con el Estado en esta materia.

Por otro lado, convendrán conmigo SS.SS. en que la mejor actuación que se puede hacer en los mercados internacionales es trabajar primero en la fidelización de los mismos; segundo, en la creación de un nuevo portfolio de productos turísticos ajustados a los segmentos prioritarios; y, tercero, en la diversificación de los mercados. Y eso es lo que se está haciendo. Podríamos hacer referencia a muchas otras iniciativas que se están llevando a cabo, algunas han salido de esta Cámara, como la proposición no de ley sobre visados turísticos, en la que me consta que hay un grupo de trabajo que ya está avanzando en este tema.

Todo esto quiere decir que este Gobierno hizo, hace y va a hacer sus deberes. El Plan 20-20-20 se hizo cuando las cosas iban mucho mejor que cuando España iba bien. El ministro lo ha dicho. Tenemos un cuaderno de ruta. Súmense otra vez, como ya hicieron, y no pretendan generar desconfianza sobre un sector que, como el del comercio, tienen que ser determinantes en liderar la salida de la crisis. Es verdad que hay que tener unas buenas comunicaciones y un buen transporte para que el turismo funcione, pero para mí es más importante que vengan llenos a que vengan más aviones. Por cierto, hay

un dato interesante sobre Baleares. El año pasado creció el turismo en Baleares y ha vuelto a crecer este mes de enero. Me permito hacer la reflexión de que a Baleares normalmente los turistas llegan en avión. En cualquier caso, estamos aquí para recibir propuestas. Este grupo parlamentario está dispuesto a llevar adelante los proyectos que este Gobierno tiene en marcha en el ámbito del turismo y del comercio.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Unzalu para finalizar.

La señora **UNZALU PÉREZ DE EULATE**: En primer lugar, quisiera saludar al señor ministro y a todo el equipo que le acompaña.

En mi intervención me voy a referir a dos ámbitos que ha tocado usted, al sector industrial y al sector energético. Como ha visto, señor ministro, los análisis de una misma situación — desde luego compleja y que afecta a todas las economías; en esta materia no somos una isla económica donde se puedan tomar decisiones al margen del mundo con el que estamos conectados— son múltiples. Algunos parten con un criterio de colaboración, otros en ocasiones tienen un punto catastrofista o, incluso, de interés político, que me parece muy legítimo, al resaltar aquellos aspectos en los que hay que seguir trabajando o incidiendo. Pero en la parte que a mí me corresponde, que es el análisis que voy a realizar, lo que quiero poner en valor y en relevancia es el año que lleva trabajando el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo en distintas áreas y con éxitos notables. No solo en la ejecución de algunas medidas, como el Plan de activación de ahorro y eficiencia, sino que el ministerio ha puesto en marcha medidas a corto, medio y largo plazo que están destinadas a promover un cambio estructural en nuestro sistema energético y en nuestra política industrial. Nosotros hemos dicho numerosas veces que la política energética es un elemento imprescindible a la hora de determinar los niveles de competitividad, bienestar económico y sostenibilidad medioambiental de una sociedad. Se ha repetido hasta la saciedad que España es un país sin apenas recursos energéticos autóctonos y que importamos el 80 por ciento de las necesidades energéticas y que, además, nuestro país se encuentra lejos de los centros geográficos de Europa. En este contexto, desde el ministerio hay que resaltar tres ejes, por simplificar porque ya llevamos agotado bastante tiempo. Uno es el esfuerzo por conseguir un alto grado de diversificación de nuestras fuentes de aprovisionamiento, en concreto del gas. Si SS.SS. recuerdan, el otro día en su comparecencia el secretario de Estado de Energía avanzó que, en situaciones que ha vivido en un determinado momento países de Europa del Este o de Europa Central, dadas las actuaciones del Gobierno socialista tenemos una capacidad de respuesta mayor que otros países. Esas situaciones no van a ocurrir en España. En esta línea, señor ministro, recientemente hemos tenido conocimiento de que usted ha firmado un convenio de colabo-

ración con Rusia. Al Grupo Socialista nos gustaría que nos avanzara qué líneas de colaboración son las que han utilizado.

Segundo punto que quiero resaltar: el esfuerzo que el ministerio está haciendo para aumentar la penetración de las energías renovables. Las energías renovables no son la solución para todo un conjunto energético, pero suponen una aportación fundamental a ese *mix* energético, que va en tres direcciones. La primera, es la creación de riqueza. Se crea, se invierte en energías renovables. Somos la segunda potencia del mundo. Creamos puestos de trabajo y ahorramos a nuestra factura energética internacional un porcentaje importante a tener en cuenta. Además de eso entran todos esos parámetros que conocemos como garantía de suministro, sostenibilidad medioambiental y reducción de emisiones al medio ambiente. El segundo punto que quiero resaltar, aunque se tenga que seguir trabajando, es el esfuerzo que ha hecho el ministerio para mejorar las interconexiones tanto gasísticas como eléctricas con Portugal y con Francia. Somos conscientes que nuestro grado de exportación en materia eléctrica no alcanza los porcentajes que deben ser, y en ello se está trabajando. Quisiera también resaltar dentro de este Plan de Energías Renovables, al que ha hecho usted referencia, que se está elaborando uno nuevo en colaboración con los distintos agentes económicos y sociales. Quiero mencionar un aspecto muy puntual. Además de recoger los objetivos globales previstos en la directiva europea, desde el Grupo Socialista le queremos preguntar cuáles son, en grandes líneas, los objetivos específicos que en este nuevo plan contempla el ministerio, si el borrador le permite a usted adelantar estos datos.

Para terminar este apartado, también quiero incidir en las medidas de ahorro y eficiencia energética. Señor ministro son treinta y una medidas, que hoy no nos ha desglosado, pero siguiendo sus comparecencias en esta Cámara o en el Senado he visto que ha contestado una a una. Entre ellas, están las bombillas. Señor ministro, se han hecho aquí análisis alrededor de esta materia, le pediría que haga una valoración positiva, al menos es la que desde nuestro grupo realizamos. Usted ha fijado con rigor cuáles son los objetivos, el ahorro energético y el ahorro en nuestra factura internacional que supone. Además, estas intervenciones sirven de altavoz para un elemento fundamental que en materia de ahorro y eficiencia energética es básico, para la concienciación social. No solamente tiene que ser una concienciación social; tiene que ser una concienciación pública y privada y también un compromiso político. Desde mi grupo trabajaremos para que ese compromiso político, de todos los grupos presentes en esta Cámara, siga avanzando.

Quisiera referirme muy someramente a alguna intervención que ha existido alrededor de la política industrial, en concreto al Plan Integral de Automoción y dar la visión de nuestro grupo, que quiero poner en valor. Se ha comentado que otros países europeos han adoptado medidas más potentes —en concreto el portavoz de CiU,

y lo digo a efectos del «Diario de Sesiones»— que las que ha tomado España en este ámbito. Creo que estas afirmaciones hay que contrastarlas con lo que se ha hecho en otros países. Lo que yo quiero resaltar es que este es el primer plan europeo que se pone en marcha de forma coordinada con cinco ministerios, que va a afectar a más de 300.000 trabajadores. Se trata no solo de recuperar —como usted ha dicho, señor ministro— o mantener la actividad del sector, sino mantener el tejido industrial y prepararlo adecuadamente para su salida. Hablaba de que quiero hacer un elemento de comparación con otros planes europeos, y voy a utilizar dos criterios. Si yo comparo el total de millones destinados a este plan, nosotros dentro de Europa somos el segundo país. Están muy por detrás Reino Unido y también Alemania. Si las ayudas las relaciono con el producto interior bruto, con el PIB, España está en segundo lugar y detrás siguen estando Reino Unido y Alemania. Si hablamos de apoyo a la demanda, que ha sido uno de los elementos importantes, España en ayuda por vehículo es el segundo país, 2.000 euros —es cierto que en Alemania son 2.500 euros, pero en Francia, por ejemplo, son 1.000 euros—, o si lo relacionamos con el PIB tenemos que España ocupa el primer lugar. A esto se llama un plan potente, y se esté apoyando al Gobierno o se esté en la oposición es justo reconocerlo y es justo trasladarlo a la sociedad y también a los mercados internacionales.

Para terminar, quiero hacer una mínima referencia que engloba varias de las actuaciones del ministerio, y déjeme utilizar dos conceptos. El primero es la transparencia de su actuación, y no solamente en la gestión del sector eléctrico en comparación con otros periodos, sino también las garantías que ustedes como ministerio y como institución están ofreciendo. Quiero hacer dos referencias: a la Oficina de cambio del suministrador y a la reciente creación de la Oficina del consumidor de productos energéticos. En cuanto a las pymes, creo que ya nos ha contado lo suficiente. Desde mi grupo apoyamos la flexibilidad que tiene el ministerio de que cuando hay que tomar decisiones, como en este caso abaratar el precio de la bombona de butano a partir del 1 de abril, las tome con tanta rapidez.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Unzalu, por no sobrepasar ni consumir el tiempo de su grupo, porque no hay que hacerlo simplemente.

Para dar réplica a todas las preguntas, tiene la palabra el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): En primer lugar, quisiera lamentar la coincidencia de esta comparecencia con otras. Claramente hoy hemos elegido un mal día, hay *overbooking* parlamentario. Me hubiera gustado atender a SS.SS. sin necesidad de que se tuvieran que ausentar de la sala, por haber otras comparecencias coincidentes, por cierto una de ellas es del presidente de

la AEB, a quien mando un cordial saludo, un caluroso abrazo.

El señor Sánchez i Llibre ha hablado de varios temas, en primer lugar de la internacionalización. Compartimos el objetivo clave que tiene que suponer la internacionalización, no solamente como política económica de salida de la crisis —siempre se sale, una de las palancas de salida es la exportación, la presencia internacional de nuestras empresas, la reducción del déficit exterior— sino también como una medida estructural de impulso a la presencia internacional de nuestras empresas, que es tan importante para mantener las cuotas del mercado en el comercio internacional. Está claro que siempre nos gustaría tener más de todo, pero hay un presupuesto limitado, un presupuesto que tiene que ser austero porque todos compartimos —lo ha dicho no obstante el Grupo Popular, pero también el propio Sánchez i Llibre— la necesidad de austeridad, de que el presupuesto sea austero en una situación de crisis. Nosotros estamos satisfechos en ese marco de austeridad con el presupuesto de las líneas financieras de apoyo a la internacionalización. Estamos hablando de 100 millones de euros en la línea ICO-ICEX, para ayudar a la implantación exterior y las marcas. Estamos hablando de 25 millones de euros del Plan de apoyo a la internacionalización; de la línea FAD-PYME que tiene otros 40 millones de euros, del Plan África para la exportación de infraestructuras, con 70 millones de euros; y estamos hablando de la reforma del CARI (Convenio de Ajuste Recíproco de Intereses), que está dando resultados muy positivos, además del resto de las medidas mencionadas.

Paso —porque no quiero robar el tiempo de SS.SS., que es limitado— a hablar del sector de la automoción, que ha sido tocado prácticamente por todos los portavoces de todos los grupos. Las ayudas al automóvil pueden ser a la demanda o a la oferta. Probablemente a todos los países que tienen una importante industria del automóvil implantada en su país lo que les gustaría sería solamente ayudar a la oferta y que el resto de los países ayudaran a la demanda. ¿Por qué? Porque en el caso español —pero ocurre también en el resto de los países— el 85 por ciento de lo que producimos en España se vende fuera y el 75 por ciento de lo que consumimos en España no se produce aquí, se importa. Por tanto, son mercados que están totalmente interrelacionados y solamente se va a poder aumentar la demanda y tener efecto sobre la producción y el empleo si lo hacen todos los países de forma coordinada. De este modo la estrategia óptima para cualquier país, actuando de forma aislada, probablemente sería no ayudar a la demanda y solamente ayudar a la oferta y que el resto se encargara de la demanda. Eso no nos parece una apuesta correcta. Nosotros queremos también ayudar a la demanda —creemos que tenemos que hacerlo todos los países europeos—, y así lo hacemos con el Plan VIVE; otra cosa es que en España llevemos 14 años —ya que se hacen comparaciones internacionales— de ayudas a la compra, de ayudas a la demanda, cuando Alemania lleva haciéndolo

unos meses. Por tanto, cuando comparamos lo que está haciendo Alemania y lo que está haciendo España debemos recordar que nosotros llevamos 14 años de ayudas a la compra de automóvil y en estos 14 años en España ha aumentado el consumo de automóviles un 22 por ciento —de lo cual Alemania se ha beneficiado mucho, porque buena parte de nuestras importaciones de vehículos, que son voluminosas, vienen de Alemania— mientras que en Alemania ha caído un 3 por ciento. Así que tampoco pasa nada si ahora Alemania tira del carro de la demanda europea de automóviles, porque España lo ha hecho durante 14 años. A pesar de eso insisto en que nosotros vamos a apoyar y estamos apoyando la demanda de automóviles, sabiendo que no solamente hay que apoyar la demanda sino también la oferta, sabiendo que el 75 por ciento de lo que apoyemos a la demanda de vehículos se va a ir a crear empleo fuera; solamente la cuarta parte de las ayudas directas que sus señorías proponen, de las ayudas a la compra, se quedara para crear empleo en España, el resto se va a crear empleo en Alemania, en Francia, en Reino Unido y en otros países europeos. Eso también debemos tenerlo bien presente cuando hablamos de la importancia de estas políticas para crear empleo.

Por otra parte conviene saber que la efectividad de las políticas de demanda, sobre todo las que se refieren a achatarramiento de vehículos, depende de que duren un tiempo limitado. En Alemania es verdad que están siendo muy exitosas estas ayudas directas, pero porque tienen un tiempo muy limitado y porque no lo habían hecho hasta ahora. En España el éxito de las políticas de demanda necesariamente tiene que ser más reducido porque llevamos 14 años haciéndolo. Si un consumidor, comprador de vehículos, considera que esta política es permanente no le supone ningún incentivo, ningún estímulo, a la compra del vehículo. Es decir para que lo considere un estímulo para la compra tiene que tener un carácter transitorio, y esto es lo que está haciendo en Alemania que funcione relativamente mejor que en España. También es consecuencia de que los fabricantes en Alemania estén colaborando en el Plan de ayudas directas. Es verdad que el Gobierno alemán pone 2.500 euros por vehículo pero cada fabricante pone otros 2.500; luego estamos hablando de 5.000 euros por vehículo, 2.500 del Gobierno alemán y 2.500 del fabricante. Nosotros aquí con el Plan VIVE estamos poniendo 2.000 euros por vehículo, porque estamos financiando a tipo cero 10.000 euros de la compra de un vehículo que reúne una serie de características y que suponga el achatarramiento de otro viejo. Son 10.000 euros a tipo cero; estamos hablando de unos 500 euros el primer año y, sumando el resto de años, de 2.000 euros por vehículo. Esa es la ayuda del Gobierno español para la compra de vehículos. Si, como en el caso alemán los fabricantes, Anfac, nos acompañaran con otros 2.000 euros estaríamos seguros de que el Plan VIVE tendría todavía mucho más exitoso de lo que es, pero en cualquier caso como decía antes nosotros tenemos 1.200 millones de

euros para el Plan VIVE. Dicho plan está funcionando a un ritmo el doble de lo previsto; creemos que es un presupuesto más que razonable dada la situación presupuestaria que tenemos, dada la historia de 14 años de ayudas directas al automóvil y lógicamente que el 75 por ciento de esos 1.200 millones de euros se van a ir a crear empleo fuera de España. Por tanto, con esas tres características creemos que el Plan VIVE es más que razonable y cuando se acabe se acabó. A este ritmo se acabará el mes de julio, por tanto animamos a todos los consumidores a que no lo dejen para más adelante porque, insisto, el Plan VIVE se está agotando, la ayuda a la compra de automóvil de 1.000 euros a tipo cero se agotará este verano. Por ello recomendamos que no lo deje el consumidor para más adelante, porque estimamos que en el mes de julio se habrán agotado los fondos del Plan VIVE, como también se estarán agotando los fondos en Alemania y en otros países. Dicho sea de paso, nosotros no tenemos nada filosófico contra la compra directa; creemos que el Plan VIVE es mejor que la compra directa por lo que he mencionado y también sabemos que en otros países como Alemania está funcionando por los motivos que ya he mencionado y en otros no está funcionando en absoluto, como es el caso de Portugal y de Italia, donde están cayendo las compras a un ritmo parecido al de España incluso con la ayuda directa. ¿Cuál es el éxito del Plan VIVE? Que va al doble del ritmo previsto y que si no lo hubiera la venta de vehículos en España estaría cayendo un 20 por ciento más de lo que lo está haciendo. Ese es el resultado del Plan VIVE. Si a sus SS.SS. les parece insuficiente, están en su derecho de pensar así. Nosotros pensamos que el Plan VIVE es suficiente. En efecto, como ha dicho la señora Unzu, en términos relativos a nuestro producto interior bruto las ayudas a la compra de automóviles en España son muy altas, podemos hablar de ser el país que más está ayudando a la compra de automóviles cuando, insisto, buena parte de esas ayudas se van a dirigir a crear empleo en otros países por la propia naturaleza de la interconexión de los mercados del automóvil entre la demanda y la oferta.

Voy a ir, señor presidente, portavoz a portavoz en vez de tema a tema.

El señor **PRESIDENTE**: Como crea conveniente.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): El señor Sánchez Llibre ha hablado de la necesidad de diálogo con la reforma de la LORCOMIN, de la Ley de ordenación del comercio minorista. Después de algún malentendido —ha quedado claro en la intervención del señor Larrosa— que este documento, este anteproyecto, ha sido entregado a todos los portavoces, de hecho lo tienen todas las comunidades autónomas y por tanto está a disposición de todos los grupos parlamentarios representados en esta Cámara. Estamos en un esfuerzo de consenso y tenemos consensuado el texto con todas las

comunidades autónomas menos con una. Por tanto, creo que estamos muy cerca de llegar a un consenso.

El señor Sánchez i Llibre me pregunta por la prospectiva 2030. Esta prospectiva no está en ningún cajón. Señor Sánchez Llibre, esta prospectiva está hecha y reenviada a los autores para acomodarla a las necesidades de generación eléctrica que se van a necesitar como consecuencia de posibles escenarios de implantación del vehículo eléctrico. Cuando recibimos la prospectiva energética no se hacía ninguna mención a cuál podría ser el acomodo en necesidades de generación y en necesidades de la red para atender la demanda extra de electricidad que lógicamente llevará consigo el vehículo eléctrico. Estamos hablando de una prospectiva 2030 y no podemos descartar que en ese año tengamos un parque suficientemente amplio de vehículos eléctricos que se enchufan en nuestra red, por tanto hemos de tener preparada nuestra planificación energética para acomodar esta demanda adicional. Es por eso por lo que el documento de prospectiva 2030 no está ahora mismo en la Cámara. Vuelve a estar en manos de los autores, que son autores expertos e independientes del sector, que están acomodando la nueva estimación de esta demanda adicional de electricidad que no habían considerado como consecuencia de una posible implantación del vehículo eléctrico en nuestro país.

Agradezco en general el tono de todos los portavoces que han intervenido y paso a responder sus comentarios. Señora Salom, hace un año yo no negaba la crisis. Estaba en la universidad, como profesor de universidad interesado en la política española, siguiendo con mucho interés la campaña electoral y me llamaba la atención que las propuestas y proyecciones del Partido Popular en materia de crecimiento y empleo eran más altas incluso que las del Partido Socialista. Hablaban de la creación de 2,2 millones de empleo y de un crecimiento promedio del 3 por ciento. Por tanto, yo no recuerdo hace un año, aunque mi memoria a lo mejor falla, cuando seguía con gran interés y entusiasmo esta campaña electoral, que nadie hablara de esta crisis; es más ustedes hablaban de muchos millones de empleos y de crecimientos muy altos. Lo importante no es hablar de lo que decíamos hace un año sino de cómo afrontamos la crisis entre todos hoy. Esto es lo que intentamos hacer y tengo que decir que estoy bastante satisfecho con la colaboración de todos los gobiernos autonómicos en las materias que se refieren a este ministerio. Creo que estamos trabajando muy bien con los gobiernos de todos los colores en el tema del automóvil. Estamos muy contentos con la colaboración de la Generalitat de Cataluña. Estamos trabajando muy bien con ellos y vamos a hacer algo muy bueno para el automóvil de Cataluña. Lo mismo ocurre en la Junta de Castilla y León, con los que vamos de la mano, y tenemos una estrategia compartida. Pasa lo mismo en Aragón, en la Comunidad Valenciana y en Galicia, donde hasta ahora hemos trabajado muy bien y esperamos entrar en contacto con los nuevos responsables; pero esto no ocurre en la Comunidad de Madrid donde se les espera

pero no se les ve y no tenemos ninguna oferta de diálogo. Nosotros hemos ofrecido diálogo en la Comunidad de Madrid, donde la industria del automóvil es muy importante. No sé en qué están preocupados, pero no hemos tenido ninguna oferta de colaboración, y nosotros se la reiteramos. Queremos trabajar con todas las comunidades autónomas para hablar del problema del sector del automóvil en nuestro país y estamos muy satisfechos del trabajo hecho con todos los partidos hasta la fecha.

Dice la señora Salom que el turismo no está resistiendo bien la crisis. Lógicamente todos los sectores se resienten por la crisis, pero nosotros creemos que el turismo está resistiendo bastante bien. Decir que el turismo es un sector en crisis no es hacerle un favor, primero, porque no me parece justo y, segundo, porque no me parecería responsable señalar al turismo como un sector de riesgo. Afortunadamente esa idea, que es errónea, no ha calado, y el propio sector financiero ha demostrado con el Plan Renove-turismo tener una gran confianza en este sector, que es fiable, no de riesgo y se puede confiar para recibir financiación. También el presidente del Consejo de Turismo de la CEOE, don Gonzalo Pascual, ha dicho textualmente que, pese a las negativas perspectivas, el turismo está vivo y es el sector que menos malparado sale de esta situación crítica. Por tanto, creo que compartimos todos que, a pesar de que todos los sectores se resienten de la crisis financiera internacional, el turismo está aguantando bastante bien. Me pide la señora Salom que levantemos la bandera del turismo con valentía. No sé muy bien qué es lo que quiere decir con esto de la valentía. Me gusta hablar de presupuestos. Si la valentía se traduce en presupuestos, quiero decir que tenemos el mayor presupuesto de la historia, un 270 por ciento más que en 2008 y diez veces más que el último presupuesto del Gobierno del PP en materia de turismo. No sé qué bandera hay que levantar; nosotros estamos levantando la bandera de apoyar este sector como nunca se ha hecho hasta ahora. El presupuesto del turismo sin Renove son 378 millones de euros; el Renove-turismo son 1.000 millones más. Estos 378 millones de euros sin el Renove supone el triple de la media anual del presupuesto del Partido Popular cuando gobernaba, que era de 120 millones de euros. Esta es la bandera. Lógicamente queremos más, pero también hay que hacer un ejercicio de coherencia. No podemos decir queremos más presupuestos, menos impuestos y además garantizar la estabilidad presupuestaria para evitar que nuestro país reciba una menor calificación por las agencias de *rating* en su riesgo soberano. Por tanto, creo que hay que tener un discurso coherente y decir que nosotros hemos bajado algunos impuestos. El Partido Popular habla de bajar impuestos, pero yo vivo en una comunidad desde hace 50 años y está gobernada por el Partido Popular desde hace muchos años, tanto la ciudad, como la comunidad, y mis impuestos como ciudadano no los han bajado nunca; me los han subido y algunas veces triplicado o multiplicado por cuatro. Por tanto, cuando el Partido Popular me habla

de bajar los impuestos, tengo que preguntar de qué Partido Popular se trata, porque con el de Madrid, yo, como ciudadano de Madrid, tengo que decir que el discurso de bajada de impuestos nunca lo he visto. Dice la señora Salom que el Partido Popular apoyó el Plan Renoveturismo. Esto no es exactamente correcto porque el pasado 19 de enero, antes de que se conociera el resultado del plan que finalmente ha sido exitoso, S.S. declaró que el Renove era un parche y que llegaba tarde. Por tanto, ha sido un apoyo no muy entusiasta, por lo menos no tanto como nos gustaría.

La contratación pública del operador que aplicará el proyecto del turismo social europeo de los dos destinos pilotos está en marcha. Destinos van a ser Baleares, como ha mencionado S.S., y Andalucía. Por tanto, a partir de octubre de 2009 a abril de 2010 tendremos el proyecto piloto para el *Winter in Spain*, que será un proyecto que nos va a permitir conocer cuáles son las claves para estimular la demanda del turismo de invierno en nuestro país y eliminar la estacionalidad. Estamos estudiando fórmulas para incluir a las compañías aéreas en la ampliación de este Plan Renove-turismo, que es verdad que hasta la fecha no se habían incluido. Pide la señora Salom que se reúna, de una vez por todas, la Comisión Interministerial de Turismo porque no se ha constituido. Pues bien, esta comisión no solamente se ha constituido sino que se ha reunido en más de una ocasión; por cierto cuando gobernaba el Partido Popular nunca se reunió. Los consorcios turísticos tanto de playa de Palma como los de la Costa de Sol occidental y de San Bartolomé de Tirajana están planificando las actuaciones y haciendo los proyectos. A S.S. le parece poco 8 millones de euros para estos proyectos; aun así son proyectos de muy largo plazo, de futuro que requieren un gran consenso local, social autonómico y del Gobierno central, y es lo que estamos haciendo. Este es un proyecto que debía haber estado en marcha hace tiempo y finalmente lo hemos impulsado.

Las tasas aeroportuarias no dependen del ministerio que dirijo. En cualquier caso quiero comentar que, si observamos el conjunto de las tasas y tarifas a las cuales están sujetos las aerolíneas y los pasajeros, estas se encuentran en España por debajo de la media europea.

Señor Erias, en lo que se refiere a la Lorcomin ha podido haber alguna confusión con lo que ha manifestado el señor Sánchez i Llibre. Nuestro compromiso es trasponer la Directiva de Servicios antes del 29 de diciembre de 2009, pero, como sabe, el Gobierno va a actuar con una doble velocidad: por un lado, una ley paraguas para un conjunto de sectores que se ven afectados por la directiva y, por otro lado, la Lorcomin como una de las piezas clave en el comercio minorista. Estamos esperando, lógicamente, a que se llegue a ese consenso —al que antes me refería— con las comunidades autónomas y en cuanto lo consigamos, lo antes posible —aunque es verdad que no me he comprometido a ninguna fecha—, el borrador se enviará al Congreso. Ya hemos tenido una reunión con el señor Erias en sede

parlamentaria y en ella entendimos que le parecía bien el borrador.

No es verdad que la Ley de eficiencia energética y de energías renovables esté abandonada, sigue su curso; se ha presentado ya a la Comisión delegada de cambio climático, se ha presentado ya el índice a la Comisión delegada de asuntos económicos y se está trabajando en el borrador. No sé si seguimos los plazos comprometidos, nosotros creemos que sí, porque el compromiso ha sido presentarlo antes de este verano, y así lo haremos.

En cuanto a la solución de Garoña, estamos a la espera de recibir el informe preceptivo del Consejo de Seguridad Nuclear y también nos basamos en el estudio de la prospectiva 2030. Nosotros no tenemos ninguna objeción en el debate nuclear, no creo que lo hayamos rehuido nunca, pero lo que sí hemos dicho es que cumplimos con nuestro programa electoral, que dice que mientras gobernemos no va a haber nuevas centrales nucleares, porque creemos que no son necesarias, y que vamos a mantener la vida útil de las que ya tenemos en marcha. No sabemos cuál es exactamente la posición nuclear del Partido Popular, porque ustedes estuvieron gobernando durante ocho años y no pusieron en marcha ninguna central nuclear; es decir muy partidarios tampoco parece que sean. Seguimos insistiendo en que nuestra gran fuente energética por aprovechar es el ahorro energético. Como tenemos un consumo de energía un 20 por ciento superior a la media europea —otros países con un nivel de vida parecido al nuestro tienen un consumo energético muy inferior—, ahí creemos que está nuestra principal fuente de energía. Si ahora mismo consiguiéramos igualar nuestro consumo energético a la media europea, ese 20 por ciento de exceso equivaldría a doblar nuestras centrales nucleares. Todo lo que podemos ganar en ahorro energético equivale a la potencia de doblar el número de centrales nucleares, con tres diferencias. Primero, que no cuesta dinero, al revés, se gana dinero ahorrando; se gana dinero porque nos ahorramos importaciones de energía de fuera. Segundo, que no tiene ningún riesgo; en materia de residuos el ahorro energético no tiene riesgo. Tercero, que tiene un gran consenso social y, lógicamente, abrir un debate nuclear para luego perderlo en el consenso social creo que no sería recomendable ni para aquellos que estén a favor de la energía nuclear. Por tanto, el ahorro energético sigue siendo nuestra primera opción y en ello estamos, a pesar de que alguna de las medidas a ustedes les hagan gracia o las conviertan en objeto de burla.

A nosotros no nos importa que lo de las bombillas les parezca una ocurrencia, estamos encantados; en Aragón, son 500.000 hogares, se han repartido todos los vales y 100.000 familias, el 20 por ciento, en un mes ya han recogido sus bombillas. Lo que más nos preocupa del tema de las bombillas es que la gente no se entere, que el vale que recibe con la factura de la luz para canjear por una bombilla lo rompa o lo pierda, que se desperdicie; eso es lo que nos preocupa. Todas las críticas,

burlas o chirigotas son bienvenidas, no nos molestan, nos gustan; queremos agradecer todas las burlas y todas las críticas, incluyendo al presentador de *Pasapalabra*, un gran concurso de Telecinco, que el pasado viernes calificó lo de las bombillas de idea absurda. Queremos agradecer a Telecinco y al presentador de este concurso, *Pasapalabra*, la mención al tema de las bombillas como algo absurdo, porque nuestra única preocupación es que la gente no se entere y se desperdicie este esfuerzo de concienciación a todos los usuarios de suministro eléctrico que tienen la oportunidad de ir a canjear esa bombilla; bombilla que va a ser obligatoria a partir del año 2012 en toda Europa y de 2011 en España. Por tanto, bienvenido todo lo que sea concienciar. Habrá que concienciar a los ayuntamientos, también a los gobernados por el PP, para que empiecen a preparar los mecanismos de recogida de las bombillas de bajo consumo que se utilizan, que necesitarán de unos recipientes de recogida específicos. Estamos encantados de las críticas que se hagan en este apartado de las bombillas, porque la crítica es publicidad, gratuita y muy buena para el presupuesto, que es un presupuesto austero.

Planificación del AVE a Galicia. La infraestructura eléctrica sin duda no pondrá en peligro el AVE a Galicia. En la planificación eléctrica, presentada en julio, se recogen las actuaciones y, lógicamente, cuando se concreten otras nuevas se van a incluir en la revisión de la planificación que se va haciendo todos los años.

Varias intervenciones se han referido a las interconexiones, tanto con Francia como con Portugal. La capacidad de interconexión actual con Francia es de 1.400 megavatios; el objetivo es alcanzar los 2.800 megavatios en 2011. Con Portugal, nuestra capacidad de interconexión es de 1.600 megavatios; el objetivo es alcanzar los 2.000 megavatios en el año 2012 y 3.000 megavatios en el año 2014. Además, estamos trabajando en una tercera interconexión con Marruecos.

Se han referido también a las ayudas a los vehículos industriales. A nosotros nos gustaría ayudar a los vehículos industriales, el problema es que la Comisión Europea no considera legales estas ayudas. Lo hemos intentado y solamente se consideran legales para turismos, furgonetas y camiones de menos de 3,5 toneladas. Ya se han intentado poner en marcha y la Comisión Europea las ha rechazado. En cualquier caso, volveremos a hacer una petición a la Comisión Europea, volveremos a intentarlo de nuevo, pero insisto en que el mensaje que hemos recibido es que no son posibles esas ayudas.

El señor Erias ha mencionado el impuesto de matriculación. El impuesto de matriculación ya está en cero para buena parte de los vehículos cuya compra queremos estimular; por eso no creemos que sea muy efectiva la bajada de dicho impuesto. En cualquier caso, estamos abiertos, lógicamente, a que las comunidades autónomas, que son las que tienen la competencia sobre el impuesto de matriculación, lo rebajen. También nos gustaría ver que las comunidades autónomas hacen planes complementarios al Plan VIVE en ayudas directas. Creo que la

Comunidad Foral de Navarra ha anunciado que va a haber un plan complementario al VIVE, de ayuda directa; nosotros no solo no nos oponemos ni objetamos nada, sino que estaremos encantados de que haya planes de ayuda directa complementarios al Plan VIVE. Por tanto, señor Erias, espero que transmita a aquellas comunidades donde está gobernando su grupo político esta petición de que haya una ayuda directa de la comunidad autónoma a la compra del automóvil que sea complementaria al Plan VIVE, porque sin duda eso tendrá un efecto positivo sobre la demanda, o no.

Al señor Herrera no le gusta el mercado liberalizado de electricidad. A nosotros sí. Creemos que es la mejor forma que tiene el consumidor —aquí hablo tanto de familias como de empresas— de hacer valer sus derechos, introduciendo competencia en un mercado que está excesivamente regulado. Hemos optado por un modelo de liberalización gradual y un paso adelante en este modelo se producirá el próximo 1 de julio, fecha de entrada en vigor de la tarifa de último recurso. Dice el señor Herrera que no le gusta como funciona la tarifa de último recurso. No puede gustarle porque todavía no existe. La tarifa de último recurso se pondrá en marcha el próximo 1 de julio como consecuencia de esta nueva etapa del proceso de liberalización. El IDAE no ha bajado su presupuesto. El presupuesto del IDAE se ha mantenido y además hemos duplicado la dotación de su programa de ayudas a proyectos estratégicos de ahorro y eficiencia energética, que ha pasado de 60 a 120 millones de euros. En cualquier caso, estaremos encantados de discutir con el señor Herrera el presupuesto del IDAE para convencerle de que no se ha reducido.

El tema nuclear se ha mencionado por varias de SS. SS. Respecto de la central de Ascó, existe un procedimiento reglado de instrucción que se ha puesto en marcha inmediatamente y que está siguiendo su proceso de forma adecuada. Quiero recordar al señor Herrera que tenemos el plazo de un año para resolver esta cuestión y le puedo garantizar que lo vamos a resolver lo antes posible, antes de este verano, no vamos a agotar el plazo de un año que nos fija la ley y su importe se dará a conocer cuando termine todo el proceso. En todas las comparencias sale de forma recurrente el tema ATC, el almacén temporal centralizado de residuos radiactivos, que el señor Herrera vincula siempre a un calendario de cierre de las centrales nucleares. Creemos que son cosas independientes, porque, se cierren antes o después las centrales nucleares, vamos a necesitar el ATC; son dos decisiones totalmente independientes. Habrá un calendario de cierre de las centrales nucleares que se irá conociendo a medida que vayan caducando las licencias y también habrá un ATC cuando se logre el consenso al respecto.

Preguntaba el señor Herrera dónde han ido las reexportaciones de material de defensa desde Israel. Le daremos una respuesta por escrito, así como en el caso de las pistolas deportivas a Estados Unidos, lo relacionado con el avión Tornado al Reino Unido, el Eurofighter

a otros países de la Unión Europea y de diversas aeronaves a Brasil, Sudáfrica y a otros países. La exportación de armas a Colombia fue de 16 millones, no de 110 millones, de euros. No es verdad que se exporte material de defensa a países que no respetan los derechos humanos, como ha dicho el señor Herrera. Esto no lo podemos aceptar bajo ningún concepto. El Gobierno tiene en cuenta los ocho criterios del código de conducta de la Unión Europea, las garantías de uso y usuario finales, aplica la Ley de 2007 y tiene en cuenta las recomendaciones de los organismos internacionales. Quiero recordar al señor Herrera que si se nos ha criticado ha sido precisamente por lo contrario. Yo he sido interpelado en esta misma Cámara para que se flexibilicen los criterios relativos a la exportación de material de defensa y doble uso a otros países. Por tanto, la crítica que hemos recibido de esta Cámara ha sido la contraria y nunca podremos aceptar que se nos diga que estamos exportando armas a países que no respetan los derechos humanos, porque es rotundamente falso.

El señor Canet ha formulado cinco preguntas relativas a Ascó, que, si no tiene inconveniente S.S., vamos a contestar por escrito. Son preguntas muy concretas y se las remitiremos lo antes posible. Pregunta también el señor Canet si va a haber cambios en la Ley de Haciendas Locales en relación con la financiación de los municipios turísticos. No es algo que competa a nuestro departamento, sino al Ministerio de Economía y Hacienda. A nosotros lógicamente nos gustaría que los ayuntamientos tuvieran un esquema de financiación que fuera estable, recurrente y que permitiera planificar sus actividades a lo largo del año. Pero, insisto, no es competencia de nuestro departamento. En cuanto a si va a haber algún cambio en los criterios de distribución de ayudas relativas a la territorialización, hay una relación de cooperación con las comunidades autónomas, desde el respeto absoluto al marco competencial, y no tenemos previsto introducir ningún cambio en esta materia. Hemos dado varias vueltas en el tema de las ayudas al sector de las motocicletas. Nos hemos reunido con el sector el pasado 19 de febrero; estaban preocupados por la modificación del impuesto de matriculación de las motocicletas y hemos adquirido el compromiso de impulsar una solución intermedia a través de una nueva propuesta de fiscalidad de los vehículos de dos ruedas que se pudiese introducir en una próxima ley.

Señora Fernández Davila, en lo que se refiere al asunto de Citroen, Vigo, ya dijimos que es una decisión que corresponde a la empresa, pero estamos muy satisfechos de la declaración de sus responsables sobre la continuidad de la planta. Su continuidad está garantizada y prueba de ello es la presentación de dos proyectos dentro del Plan de Competitividad del Sector Automoción, dos proyectos que van a ser apoyados por este ministerio. Por cierto, que la señora Fernández Davila ha dicho que yo he dicho que ha habido tres proyectos presentados y solo dos aprobados. No hay nada aprobado todavía, porque no se ha tomado ninguna decisión. Lo

que yo he dicho, textualmente, ha sido que el grupo PSA Citroen ha presentado tres solicitudes al Plan de Competitividad del Sector Automoción, dos de ellos para Vigo, pero no he hablado de cuáles están aprobados y cuáles no, porque todavía no se ha tomado, como digo, ninguna decisión. Le puedo adelantar que los planes presentados por la planta de Vigo sí que van a ser aprobados —por si hubiera alguna duda con respecto a esta intervención— y eso va a garantizar la continuidad de la planta de Citroen en Vigo, que es la planta más competitiva de Europa, lo va a seguir siendo y va a seguir siendo una planta emblemática en el sector del automóvil, no solo en nuestro país sino en toda Europa. En lo que se refiere al contrato de relevo, que S.S. cita como prejubilaciones, se trata de un asunto que pertenece al ámbito de la mesa del diálogo social. Con respecto a los planes de competitividad del sector de la automoción específicos para Galicia, quiero decir a la señora Fernández Davila que se han presentado cuarenta planes, que suponen una inversión para el año 2009 de 315 millones de euros. Estamos muy satisfechos de la respuesta del sector a este plan, tanto de fabricantes como de componentes en Galicia.

¿Por qué se importa granito de China? Porque hay un acuerdo de compras públicas firmado por China y por España, dentro del marco de la Organización Mundial de Comercio, que impide que España pueda discriminar en sus compras públicas entre distintos países. Si China ofrece precios más bajos, lógicamente la decisión de compra favorecerá a China. Nosotros hemos abogado por el consumidor libremente, sin ningún tipo de barreras arancelarias, ni cuotas, ni trabas, al comercio internacional, denostando el proteccionismo comercial, porque creemos que es malo para todos los países. Hemos dicho que la promoción de la marca española, de los productos hechos en España, es buena. Los consumidores españoles tienen que saber que consumimos relativamente más productos importados que los alemanes, que los franceses, incluso que el Reino Unido, país que nadie pone en duda que es un gran defensor del libre comercio, desde hace siglos, me atrevería a decir. Por tanto, si los consumidores españoles, sin ninguna cortapisa, sin ninguna barrera, además del precio y de la calidad, tienen en consideración también el hecho de que sus productos estén hechos en España, tienen que saber que eso tiene consecuencias positivas sobre la producción nacional y sobre el empleo en nuestro país. Cuando hablo de productos españoles me refiero a productos hechos en España, aunque sea por empresas extranjeras. Eso es lo que vincula el consumo de esos productos con el empleo y no el carácter nacional o español —por decirlo de alguna manera— del producto. Lo relevante para su traslación al empleo es que estén hechos en España y no que sean per se españoles.

Para terminar, agradezco lógicamente los comentarios del Grupo Parlamentario Socialista. A la señora Muñoz le quiero hacer una matización en la fecha. La fecha clave de la TDT no es el 10 de abril, sino el 3 de abril,

que por cierto es Sábado Santo; por tanto tendrá que ser antes del 3 de abril de 2010, que es cuando se producirá el apagón analógico en toda España y solamente se verá la televisión digital terrestre. En algunas zonas de España no habrá que esperar a esa fecha, incluso ya este verano, en junio de este año, habrá apagón analógico en algunas zonas de España. Tenemos un plan de transición, es importante también que la gente lo conozca, porque va a mejorar la calidad de la recepción de la televisión y además va a mejorar la cobertura con la TDT. Vamos a llegar al cien por cien de la población, algo a lo que no se llega con la televisión analógica actual. Toda la población va a tener acceso a la TDT, porque la que no se pueda hacer por vía terrestre se hará a través de satélite, como bien ha dicho la señora Muñoz. Lo importante es que la gente conozca los plazos y que tenga disponible tanto el receptor, en caso de que lo necesite, como la antena preparada para recibir la señal de la TDT.

El señor Larrosa ha mencionado los retornos de los planes de exportación. Creo que esto requiere una comparación específica, pero le voy a dar algún ejemplo, en el caso de China. Cuando nosotros llegamos al Gobierno en el año 2004, el valor de nuestras exportaciones a China era inferior al valor de nuestras exportaciones a Andorra. Ese era el panorama que nos encontramos en nuestro comercio con China; cuando decimos que hemos llegado tarde nos referimos a eso. Se han multiplicado por cuatro nuestras exportaciones a China, pero no nos conformamos, queremos más, y tenemos un acuerdo con el Gobierno chino para hacer todo lo posible para reducir el déficit exterior, el déficit comercial de España con China, que es muy alto, y para aumentar el número de intercambios. Hemos conseguido que una comisión de compras de la República Popular China pase por España, cosa que no tenía previsto inicialmente, lo que da una buena idea de la gran relación que existe entre los dos países, y gracias a esa comisión de compras en una tarde se firmaron acuerdos por 200 millones de euros. A SS.SS. les podrá parecer poco, pero es un 10 por ciento de las exportaciones a China, que fueron 2.000 millones de euros el año pasado. Por lo tanto, en una tarde aumentamos en un 10 por ciento las exportaciones a China. A SS.SS. les parece poco, a mí también, pero seguimos trabajando. Hemos nombrado un mister China —así lo hemos llamado— y la República Popular China nombrará un mister España, para que haya un contacto directo de los dos gobiernos, específico para este objetivo de reducir el déficit comercial con China aumentando el volumen de intercambios.

La señora Unzalu me pregunta por el convenio de colaboración con Rusia. Rusia reconoce el papel de liderazgo de España en energías renovables y quiere que España esté presente en el desarrollo de las energías renovables en Rusia; por eso este acuerdo. También quiere aumentar con toda Europa, y en particular con España, una política de ampliación de los almacenamientos, es muy importante para la seguridad del suministro, y, por supuesto, más presencia de empresas

españolas en Rusia. Me preguntaba la señora Unzalu por las energías renovables. He de decir que la apuesta por el sector empezó hace cuatro años; está empezando a dar sus frutos. En el año 2008, las renovables supusieron el 19 por ciento del *mix* eléctrico, a pesar de que este año la aportación de los pantanos, que se considera dentro de las renovables, fue un 30 por ciento inferior al del año 2004. En el mes de febrero pasado hemos batido un récord del cual nos tenemos que sentir todos orgullosos como país, todos; estoy seguro de que cuando gobierne el PP, señor Erias también estará orgulloso de esto. La aportación conjunta de la eólica y la hidráulica ha supuesto el 30 por ciento del *mix* eléctrico y, sumando la hidráulica y el llamado régimen especial —las renovables en sentido estricto—, la aportación ha subido a más del 40 por ciento. Por tanto, eso que a ustedes les parece inalcanzable lo vamos a conseguir, porque ya lo estamos consiguiendo, y estoy seguro de que ustedes dentro de unos años se sentirán orgullosos de que España sea un país líder en renovables, tanto en la producción de sus empresas como en la implantación, la generación, en la potencia instalada en nuestro país, asegurando un consumo más limpio, menos dependiente y un consumo que cree más empleo y riqueza en nuestro país.

Señor presidente, no quiero abusar más de su paciencia. Agradezco a todos sus intervenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Mi paciencia no tiene límites, nada más que el límite del tiempo de las cuatro de la tarde. Agradezco su intervención y si no hay ninguna petición. **(El señor Erias Rey pide la palabra.)** Pues como sí la hay, vamos a hacer un turno muy breve; ya saben SS.SS. que es para puntualizar o aclarar alguna cuestión que se haya planteado. ¿Quién va a intervenir? Solo el señor Erias, que tiene la palabra por un tiempo muy limitado.

El señor **ERIAS REY**: Un tiempo muy limitado. Dos o tres pequeñas precisiones.

El Partido Popular se alegra de los éxitos que su ministerio pueda tener en todas las áreas de su competencia, porque serán los éxitos de todos. Eso no está patrimonializado por el Partido Socialista ni por usted, señor ministro, aunque usted sí tiene la responsabilidad de desarrollar ese tipo de polémicas.

Quiero hacer dos precisiones que me parecen muy relevantes. Después de escucharle, yo le pediría la máxima capacidad personal para tener en cuenta a todas las comunidades autónomas. Me consta que la Comunidad de Madrid, el día 24, martes, a las 9,30 horas, en la Comisión Sectorial de Automoción presentó un plan para los problemas de la automoción. Señor ministro, no se puede continuar diciendo que la Comunidad de Madrid no ha presentado nada, que no quiere saber nada, porque eso no es cierto. El señor Beteta ha presentado ese plan y por eso quiero hacerle esta precisión sobre la base del conocimiento que tengo de esa convocatoria y el seguimiento que he hecho de los documentos que se han

aportado. En segundo lugar, también quiero decirle, para que usted lo entienda bien, que lo de la bombilla no es una cuestión ni de chirigota ni de ningún tipo de mofa. Qué va, qué va. Lo de la bombilla tiene que ver con que hubo un concurso para la contratación de 6 millones de lámparas fluorescentes, que la sociedad ganadora fue la Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas —como ve, he seguido un poquito de cerca el tema—, que se ha adjudicado en 8,76 millones de euros, de los 11,4 que estaban presupuestados, que además eso entra dentro del plan comunitario que prevé la supresión progresiva de las bombillas incandescentes. Es decir, no es algo que usted se pueda poner como una medalla, es algo que en toda Europa se está desarrollando y a lo que nosotros nos hemos sumado también; yo me sumo a ese tipo de iniciativas. Pero quiero decirle que esto no puede ser; en el momento tan difícil que atraviesa la economía mundial, sí es un problema de ciclo —eso puedo comprárselo, que es un problema de ciclo—, pero también tengo que decirle que algunos elementos propios tendrá la economía española cuando el desempleo y el paro es lo que está floreciendo de esta manera tan indeseada por todos. El Gobierno sí tendría que habernos explicitado ese modelo de crecimiento alternativo, porque lo que yo le he escuchado al señor ministro no se ha cumplido; no se ha cumplido que la industria capturara la desocupación y eso se lo he escuchado en dos ocasiones señor ministro, en un debate conmigo. No tenemos otro empeño en este tipo de problemas que hay en el sistema productivo español más que el empeño de la oposición en que el Gobierno actúe para que estas dificultades se resuelvan. No lo tome usted nunca como una burla o como una chirigota. Mucho menos estaba en el ánimo de este parlamentario que fueran así interpretados sus análisis sobre las bombillas, porque todavía no le he preguntado de dónde son. Esto sí que podría tener un poquito de grajeo.

El señor **PRESIDENTE**: Acabada aquí la intervención de aclaraciones, tiene la palabra el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): Estoy deseando reunirme con la Comunidad de Madrid para hablar del sector del automóvil —sí se ha presentado un plan, yo no soy consciente de él— y, por supuesto, esta invitación al diálogo es extensible, como no puede ser de otra forma, a la Comunidad de Madrid. Estaré encantado y, además, creo que mantengo una buena relación personal, por lo que no hay ningún problema para poder sentarnos con la Comunidad de Madrid y hablar del plan de competitividad para el sector del automóvil, que es muy importante para Getafe y, en general, para toda la Comunidad de Madrid.

En el tema de las bombillas, usted ha utilizado la palabra *ocurrencia*. A mí la palabra *ocurrencia* no me parece un término positivo, aunque su segunda intervención ha sido más positiva. Estamos haciendo algo que se

va a hacer en toda Europa. En España quizá partimos de un nivel de sensibilización social ciudadana muy bajo y lo que estamos haciendo con esta campaña de las bombillas es aumentar la sensibilización de la ciudadanía ante este hecho tan importante. Una posible crítica, que eso siempre hay que aceptarlo, es por qué dedicamos ahora, en una situación de crisis, estos millones de euros a las bombillas. Pues porque no hay ningún proyecto de inversión, ni público ni privado, más rentable que las bombillas de bajo consumo. No lo hay, no lo hemos encontrado. Tienen una rentabilidad de cerca del 200 por ciento en el primer año y de más del 1000 por ciento a lo largo de la vida de las bombillas. Por tanto, es altamente beneficioso para las familias y también para el país, porque el país ahorra; y si el país ahorra renta nacional, crea empleo y crea riqueza. Por tanto, insistimos en que vamos a continuar con el plan de las bombillas, recibamos las críticas que recibamos. Cuantas más críticas mejor, porque es publicidad gratuita, que es lo que necesitamos.

Respecto al modelo de crecimiento, reconozco que dije que la industria tomaría el relevo de la construcción cuando nadie pensaba —yo, por lo menos, no lo sabía, ni nadie— que la crisis financiera iba a tener esta magnitud. Estábamos hablando en España de un periodo de desaceleración económica causada exclusivamente por un ajuste del sector inmobiliario; un ajuste del sector inmobiliario que a nosotros nos viene preocupando desde el año 2003. Por eso hicimos un programa económico en las elecciones de 2004, donde pusimos énfasis en la necesidad del cambio de modelo productivo, en inversión y conocimiento, y en I+D+i; algo que hemos desarrollado a lo largo de la anterior legislatura y en lo que creo que hemos tenido un cierto éxito. España está mucho mejor de lo que estaba en todo lo que se refiere a nuevas tecnologías y sociedad de la información. Estábamos a la cola de Europa y ahora estamos no solamente en el promedio europeo, sino muy por encima de la media europea en muchas cuestiones relacionadas con la banda ancha y la TDT. También hemos hecho importantes avances en I+D+i. Hemos movilizado tanto recursos públicos como privados que no se habían movilizado hasta la fecha en esa magnitud. Estamos ya cerca de conseguir en el año 2010 el objetivo del 2 por ciento del PIB en I+D+i, que es un objetivo muy ambicioso que el Gobierno se fijó en el año 2004. A ustedes este discurso del cambio de modelo y de la productividad les parecía una matraca; creo que esta fue la palabra textual utilizada por el señor Rajoy: la matraca de la productividad. Nosotros estábamos preocupado por el modelo de crecimiento de la economía española, excesivamente basado en el ladrillo desde el año 2003; así lo veníamos diciendo y así lo pusimos sobre el papel en el programa económico.

Evidentemente, ahora la industria está sufriendo una crisis financiera internacional. Y mientras no se arregle el tema financiero no se va a arreglar el tema industrial, porque afecta tanto a la financiación de las empresas

—fundamentalmente a las pymes, que necesitan financiación para nueva inversión, para circulante y también para rellenar las interrupciones en la cadena de pagos que se está produciendo— como a los consumidores para que puedan consumir estos productos, sobre todo de bienes duraderos que necesitan financiación.

Estamos plenamente convencidos de que, si se arregla el tema financiero, en el segundo semestre vamos a empezar a salir de la crisis, pero insisto en que arreglar el tema financiero no es algo que dependa solamente de España ni del Gobierno español. Requiere una acción concertada de todos los países y ahí está nuestro Gobierno, con nuestro presidente y nuestro ministro de Economía al frente —en Europa, en Londres en la reunión del G-20, etcétera—, para buscar una solución

al tema financiero que nos permita salir de la crisis. Porque de esta crisis vamos a salir y nosotros estamos plenamente convencidos de que tenemos una oportunidad de salir reforzados. España puede salir de esta crisis mejor de lo que entró. Pero eso es algo que, lógicamente, desborda el objetivo de esta comparecencia y que estaré encantado de poder debatir en otra ocasión.

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro, le agradecemos vivamente su presencia en esta Comisión y las explicaciones y la información que nos ha facilitado. Esperando nuevas comparecencias en esta Comisión de otras áreas de su ministerio, levantamos la sesión.

Eran las dos y diez minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**